

Vuelve El Doble, doble de Navidad de FEDECO p5

Crece la competitividad exportadora en la región p6

Los resultados de las elecciones del 20 de diciembre de 2015 p7

CECAM celebra su VII foro regional de internacionalización p8

Entregados los premios de la 12ª edición de la Ruta de la Tapa p10

Conoce el departamento Jurídico de CEOE-CEPYME Guadalajara p11

ASIETGU y AFG, colaboran con ASENTIA-CLM p15

El CEEI celebra su patronato para analizar las actividades realizadas durante 2015 p16

El lento adiós de la prescripción p19

Nuevo texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social p20

La consejera de Empresas se reúne con la JD de CEOE

Los empresarios, transmitieron a Patricia Franco sus demandas

La consejera de Empresas, Economía y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Patricia Franco, mantuvo una reunión con la Junta Directiva y el Comité de Dirección de CEOE-CEPYME Guadalajara, encabezados por su presidente, Agustín de Grandes, donde se analizó la actual situación económica de la provincia de Guadalajara, así como se

vieron las líneas de trabajo en las que ambas instituciones pueden colaborar. La consejera pidió a los empresarios "empuje y colaboración", para aprovechar la oportunidad de contratar a jóvenes desempleados a través del "contrato joven" del Plan Extraordinario de Empleo. Por su parte, los empresarios transmitieron a la consejera las necesidades que tiene la economía de la

provincia de Guadalajara, así como la disposición del empresariado alcarreño de colaborar y que funcione el binomio administración-empresa privada. Además, De Grandes, mostró su interés por que las ayudas previstas por el Gobierno regional lleguen cuanto antes a los empresarios "que son el motor de la economía regional".

— pag/3



Entrevista a Ángel Nicolás, presidente de CECAM

— pag/12

Clausurados los programas Inicia+ y Crece+

Una treintena de personas han participado en los programas de emprendimiento Inicia+ y Crece+, que ha desarrollado, desde octubre y hasta diciembre, la Diputación Provincial de Guadalajara, con fondos

propios y dentro del programa DipuEmplea, que ha contado con la colaboración de CEOE-CEPYME Guadalajara. En la clausura, estuvo presente el presidente de la Diputación, José Manuel

Latre, así como el diputado de Bienestar Social, Pedro Sánchez y el secretario general de la Patronal alcarreña, Javier Arriola. Todos coincidieron en el beneficio de esta formación para la economía provincial

— pag/9

PRESENTAMOS LA NUEVA
GAMA TRANSIT
EL MOTOR DE TU NEGOCIO

**SU CONCESIONARIO FORD
¡¡ MÁS CERCA DE TI !!**



Deysa
Guadalajara

Calle Francisco Arriño, 58
949 108 018
www.deysa.com

GRUPO DEYSA

MADRID
C/ Ribera del Loira, 24-26
28042-Madrid
Tels.: 917 214 734
917 214 760 / 45

MADRID
C/ Conde de Peñalver, 38 (Recambios)
28006-Madrid
Tels.: 913 096 260
913 096 273

ALCALÁ DE HENARES
Ctra. M-300. Km. 29.100
28802-Alcalá de Henares
Tel.: 918 800 062

TORREJÓN DE ARDOZ
Avda. Constitución, 3
28050-Torrejón de Ardoz
Tel.: 916 777 537

Gobernabilidad

Después de una campaña electoral, en algunos momentos bronca y antipática, pero sobre todo muy televisiva; después de un año de continuas elecciones celebradas a lo largo y ancho de nuestro país; después de promesas, eslóganes y vaticinios diversos y hasta contradictorios; después de encuestas y más encuestas que auguraban resultados de todo tipo; y después de todo, ya tenemos resultados. ¿Tenemos resultados?, bueno sí: tenemos los resultados, lo que no sabemos es el gobierno resultante que nos llevará hasta el año 2019. Los resultados conocidos (no los vamos a analizar), muestran que han cambiado cosas con respecto a otras convocatorias electorales generales, y ahora toca lo más difícil, que es conocer el resultante: cómo se sumarán esas fuerzas para la gobernabilidad de la nación.

Ahora bien, el plazo que tienen nuestros representantes para formar gobierno es de dos meses. Inicialmente, el Rey encargará a la lista más votada que forme gobierno, y si no consigue apoyos suficientes, lo hará con la segunda. De no lograr nadie esta confianza de mayoría, se deberán convocar elecciones nuevamente. Ya ha comenzado el reguero de declaraciones y reacciones en torno a los resultados del 20D, y las dudas sobre la investidura del nuevo presidente cada uno las resuelve a su modo, y en función de sus deseos. Lo que sí parece es que si hace unos días nadie estaba dispuesto a apoyar a nadie para que fuera presidente, hoy las llamadas al diálogo centran toda la atención de los analistas políticos. En breve escucharemos como algunos de los que no querían ni oír hablar de pactos, se muestran abiertos a negociar.

Los partidos emergentes no esconden su euforia tras convertirse en tercera y cuarta fuerza política, y los partidos tradicionales también parecen satisfechos con los resultados. Todos defienden que sus formaciones tienen la capacidad para liderar un nuevo ciclo político en España. No obstante, nosotros no haremos un análisis político de los resultados, más allá de constatar el dato de participación ciudadana que ha sido del 73.2% (dos puntos más que en las de 2011), y de constatar que, en el tablero político, ahora hay más fichas y eso puede dificultar el juego, si bien es una buena noticia porque obliga a la negociación constante, y eso suele -esperemos- traducirse en una mejora de la democracia.

Nosotros, como empresarios, esperamos que gobierne quien gobierne, se sepa tener en cuenta que la riqueza de este país la creamos nosotros, la creamos los empresarios, y por ello solicitamos que se rodeen de gente con experiencia y de confianza, que escuchen y sean capaces de entender nuestras demandas, no como una forma de beneficiar nuestros intereses, sino como el único modo de favorecer el fortalecimiento de nuestras empresas, y por lo tanto el desarrollo de nuestro país.

Sería un error y un traspie importante y muy perjudicial para nuestro tejido empresarial y para la sociedad en general, que los diferentes partidos, víctimas de rígidas posturas ideológicas de izquierda o derecha, se enrocaran en una incapacidad para la negociación abierta en torno a los intereses generales, y prefirieran el desgobierno al pacto de estabilidad, máxime cuando la gran parte de la población está ansiosa de vivir un periodo de coaliciones y pactos. Y cuando hablamos de coaliciones y pactos, no queremos decir un simple acuerdo de investidura para que las instituciones puedan funcionar. Necesitamos garantías de gobierno estable, y un gobierno con garantías de estabilidad.

El dinero es cobarde, ya lo sabemos. En la inestabilidad, siempre pierde el tejido empresarial: la espina dorsal de la economía española. Es evidente, que el compromiso y la responsabilidad de los empresarios con el empleo durante el periodo de crisis, ha llenado de sacrificios su día a día, e incluso pérdidas de rentabilidad, por eso ahora, que parece que lo peor de la crisis ya ha pasado, es vital que nuestros políticos creen un marco estable en el que se posibilite el crecimiento y se favorezca la continuidad y el desarrollo de las empresas.

Por otro lado, somos conscientes de que es complicado casar los programas y objetivos de las diferentes posturas ideológicas, pero los pliegos de condiciones para encontrar un acuerdo de gobernabilidad, no pueden ser inalcanzables, ya que alargar el tiempo en la avenencia y la constitución de gobierno, también se traduce en inestabilidad política, precio que podemos pagar. Por lo que, deseamos que tras la legislatura más larga de la democracia española, y para comenzar el año con buen pie, las cuatro fuerzas más votadas en estas elecciones, sepan afianzar los primeros logros de una recuperación que ya ha llegado.

De **SOCIO**
a
SOCIO

CEOE
CEPYME
GUADALAJARA

Confederación Provincial de Empresarios de Guadalajara

TARJETA CEOE-CEPYME
GUADALAJARA

CEOE
CEPYME
GUADALAJARA

Confederación provincial de empresarios de Guadalajara

Economía

Directora
Marta Sanz Martínez

Coordinador de contenidos
Javier Arriola Pereira

Colaboradores
Ester Simón
Dionisio Contreras
Óscar Serra

Imprime
Rotativas Canales, S.L.
D.L.: GU-231/2007

Dirección y teléfono redacción
C/ Molina de Aragón, 3
Telf: 949 212100
Periódico digital:
www.ceoeguadalajara.es
Cartas al director:
info@ceoeguadalajara.es

Dirección y teléfono publicidad
DELLENO
C/ Francisco Medina y Mendoza, parcela 7B
Telf.: 902 361 362
www.delleno.es

Pinceladas

❖ **La campaña de rebajas de 2016 generará más de 48.500 empleos.** lo que supone un aumento del 12,9% respecto a 2015, cuando se firmaron 43.014 contratos, según la previsión realizada por la empresa de recursos humanos Randstad

❖ **Las campañas de Navidad y verano.** que registraron incrementos

de contratación de dos dígitos, **fueron las que más mejoraron el empleo durante este año,** según ha informado Adecco

❖ **El mercado automovilístico español ha superado la barrera de un millón de turismos y todoterrenos vendidos en lo que va de ejercicio,** a falta de cuatro días para que finalice el año,

según datos de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac).

❖ **El Gobierno ha propuesto a los sindicatos subir el salario mínimo interprofesional (SMI)** un 1% en 2016, hasta los 655,08 euros mensuales, el doble que el incremento aplicado en 2015, que fue del 0,5%.

E. de G./Guadalajara

El Comité de Dirección y la Junta Directiva de CEOE-CEPYME Guadalajara, encabezados por su presidente, Agustín de Grandes, se reunían, recientemente, con la consejera de Empresas, Economía y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Patricia Franco, para analizar la situación económica de la provincia y ver las líneas de trabajo en las que ambas instituciones pueden colaborar.

De este modo, la consejera de Economía, Empresas y Empleo, pidió "empuje y colaboración" a los empresarios de la provincia de Guadalajara para aprovechar la oportunidad de contratar a jóvenes desempleados que supone la línea 'Contrato Joven' del Plan Extraordinario por el Empleo del Gobierno regional.

El CD y la JD de CEOE se reúnen con Patricia Franco

Los empresarios mostraron su interés por que las ayudas previstas, lleguen cuanto antes a los empresarios. El Gobierno regional animó a aprovechar las ventajas del 'Contrato Joven'

Franco destacó que, aunque la respuesta de las entidades locales alcarreñas al Programa de Empleo para Personas que han Perdido su Protección -incluido en el Plan Extraordinario-, ha sido muy buena, "pues el 28% de entidades solicitantes de Castilla-La Mancha son de la provincia", la respuesta al 'Contrato Joven' "es aún incipiente". En este sentido, se mostró convencida de que "Guadalajara va

a participar activamente" y ha pedido a los empresarios su colaboración "para que también esa parte del Plan de Empleo pueda materializarse visiblemente y con fuerza en un territorio donde el tejido empresarial juega un papel determinante".

Por otro lado, la consejera habló del Plan Adelante, "un estímulo a la actividad empresarial, dotado con 230 millones de euros,

anunciado por el presidente Emiliano García-Page, que consensuaremos en los próximos días en las mesas de trabajo que conforman el Pacto por la Recuperación Económica", aseguró, y que está previsto que sea aprobado en el primer Consejo de Gobierno del año.

Como destacó, "trabajando el empleo por un lado, que era la primera necesidad

que nos encontramos en la región, con un 27% de paro, y trabajando en el Plan de empresas, seremos capaces de sustentar dos pilares fuertes y básicos para que podamos crecer y ser ambiciosos en la recuperación económica de la región". En este sentido, transmitió a De Grandes su convencimiento de que va a contar con el apoyo y colaboración de los empresarios de Guadalajara y ofreció el de

la Consejería "para cualquier necesidad del tejido empresarial de Guadalajara".

Por su parte, Agustín de Grandes manifestó su satisfacción por la presencia de la consejera en Guadalajara "porque estamos ávidos de conocer los proyectos de la Junta de Comunidades y trataremos de transmitirle las necesidades que tiene la economía de Guadalajara". Asimismo, ha mostrado su disposición a "tener la mejor colaboración, porque es fundamental que funcione el binomio Administración-empresa privada".

Durante la reunión, el presidente de los empresarios de Guadalajara mostró a la consejera su interés por que las ayudas previstas por el Gobierno regional lleguen cuanto antes a los empresarios, "que son el motor de la economía regional".



**Pedro Moreno
& hijos**

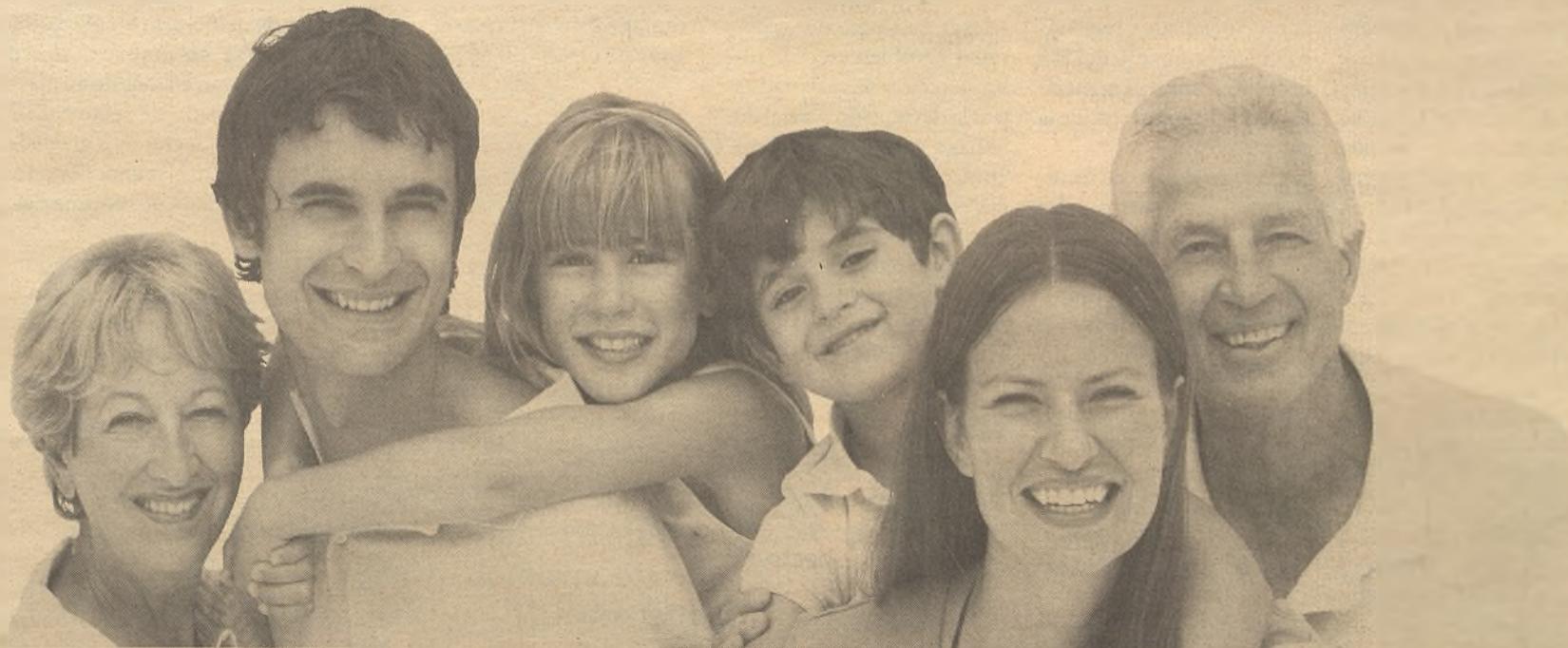


reinventando / los seguros



PEDRO MORENO & AXA: TU PROTECCIÓN FINANCIERA

Seguros de Vida y Salud. Asesores Patrimoniales. Seguros de Ahorros, Pensiones y Jubilación.



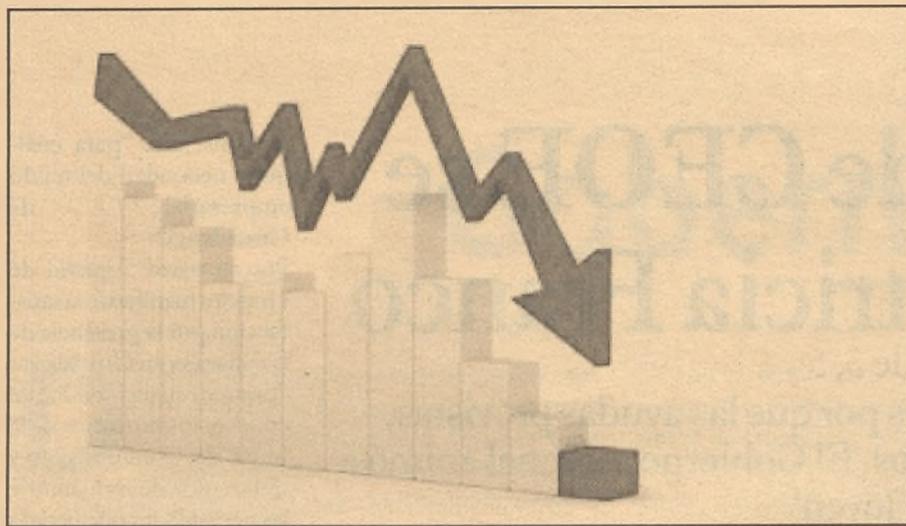
Puedes encontrarnos en:

Guadalajara (949 22 22 08) / Sigüenza (949 39 03 50)

Molina de Aragón (949 83 03 71) / Alovera (949 31 83 82)

info@pmorenoehijos.com

www.pmorenoehijos.es



El descenso se debe a dos factores: la caída de dividendos y los menores ingresos por intereses. / E. de G.

El déficit del Estado baja al 2,55% hasta noviembre

Y el déficit público se reduce al 3,42% hasta octubre. Las comunidades superan el objetivo de déficit

E. de G. / Guadalajara

El déficit del Estado se situó en 27.523 millones de euros hasta noviembre, lo que supone el 2,55% del PIB, un 22,2% menos que el mismo periodo del año anterior, mientras que el déficit del conjunto de las administraciones públicas (Estado, comunidades y Seguridad Social) se situó en 36.934 millones de euros hasta octubre, el 3,42% del PIB y un 9,8% menos que en igual periodo de 2014, según los datos del Ministerio de Hacienda.

El déficit del Estado se sitúa así, a falta de un mes para cerrar el ejercicio, algo más de tres décimas por debajo del objetivo del 2,9% para el conjunto del año, mientras que el déficit público se sitúa hasta octubre también por debajo del 4,2% previsto para el cierre de 2015, en este caso a dos meses de finalizar el ejercicio y a falta de incorporar el dato de los ayuntamientos que ofrecen la información con algo más de retraso.

En cambio, las comunidades autónomas redujeron su déficit hasta octubre en un 5,9%, hasta un total de 12.595 millones de euros, el 1,17% del PIB, pero muy por encima del objetivo del 0,7% para el conjunto del año.

Por su parte, la reducción del déficit del Estado hasta noviembre (Hacienda ofrece el dato de la Administración Central un mes por delante) está im-

pulsado por un crecimiento del 6,6% de los ingresos impositivos, a pesar de la rebaja de impuestos de la reforma fiscal.

De esta forma, los recursos no financieros del Estado registraron un crecimiento interanual del 4,7%, hasta un total de 163.001 millones de euros. Los impuestos sobre la producción y las importaciones crecieron un 7,8%, entre los que destaca el buen comportamiento del IVA.

Los impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio, que incluyen los ingresos por IRPF e Impuesto sobre Sociedades, registraron un crecimiento del 5% hasta noviembre, a pesar de la rebaja de impuestos de la reforma fiscal.

En cuanto al resto de recursos no impositivos, las transferencias entre administraciones públicas aumentaron un 31,7%, principalmente por el efecto de la liquidación definitiva del año 2013 del sistema de financiación. Las rentas de la propiedad, por su parte, disminuyeron un 46,7%.

Al igual que en meses anteriores, este descenso se debe a dos factores: la caída de dividendos y los menores ingresos por intereses, que disminuyen un 54,5% dado que en 2015 se han fijado un tipo de interés del 0% para todos los préstamos que tuviesen las comunidades y las entidades locales con cargo a los mecanis-

mos extraordinarios de financiación.

Gastos

Por el lado de los gastos, los empleos no financieros del Estado se redujeron hasta los 190.534 millones de euros entre enero y noviembre, un 0,3% menos que en el mismo periodo del año anterior. Descontando la devolución parcial de la paga extraordinaria de 2012, los gastos habrían descendido un 0,5%.

Hasta noviembre, aumentan los consumos intermedios un 7,1% por el incremento de los gastos electorales de las elecciones generales. También crece la remuneración de asalariados por la devolución parcial de la paga extra (+2,6%), así como las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie por el aumento de las pensiones de clases pasivas, que se incrementan un 3,4%.

Entre las partidas que disminuyen destacan los intereses, que descienden un 2,7% interanual, así como las transferencias corrientes entre administraciones públicas, que cayeron un 2,4%. Esto se debe, según Hacienda, al descenso de las transferencias en los fondos de la Seguridad Social por la disminución en un 30% de las destinadas al Servicio Público de Empleo, como consecuencia de la mejora del mercado laboral.

Dentro de los empleos de capital, destaca el crecimiento del 8,7% de la formación bruta de capital fijo, así como el aumento de las transferencias de capital entre administraciones en 507 millones, debido fundamentalmente a las mayores transferencias a Adif y al IDAE.

CCAA

En cuanto al desglose del déficit consolidado de las administraciones públicas, excluyendo a las corporaciones locales, que hasta octubre se situó en el 3,42% del PIB, por debajo del 4,2% para el conjunto de 2015, la Administración Central registró un déficit del 2%, mientras que el de las comunidades se situó en el 1,17% y el de los fondos de la Seguridad Social en el 0,25% del PIB (0,74% del PIB la Seguridad Social).

Por comunidades, todas ellas cerraron octubre con déficit. Los saldos más negativos correspondieron a Murcia (-2,05%), Cataluña (-2,02%) y Comunidad Valenciana (-1,72%). También superaron el objetivo de 2015 (-0,7%), Extremadura (-1,52%), Aragón (-1,44%), Andalucía (-1,15%), Castilla-La Mancha (-0,99%), Madrid (-0,96%), Castilla y León (-0,80%) y Cantabria (-0,74%).

Cumpliendo el objetivo de déficit se situaron Baleares (-0,20%), La Rioja (-0,24%), País Vasco (-0,29%), Canarias (-0,32%), Asturias (-0,46%), Navarra (-0,49%) y Galicia (-0,56%).

El déficit del Estado se sitúa algo más de tres décimas por debajo del objetivo del 2,9%

Los recursos no financieros del Estado registraron un crecimiento interanual del 4,7%

Repunta la morosidad empresarial

La morosidad empresarial ha registrado un repunte al alza en el tercer trimestre de 2015, lo que permite adelantar que el ejercicio cerrará con una tasa ligeramente superior a la registrada en los trimestres precedentes, rompiendo la tendencia a la reducción que se venía registrando durante los tres últimos años.

El Boletín de Morosidad y Financiación Empresarial, que edita CEPYME en colaboración con la Dirección General de Industria y de la Pyme, refleja un incremento tanto en el periodo medio de pago como en el porcentaje de crédito comercial en mora durante el tercer trimestre de este año, respecto del trimestre precedente.

Así, el periodo medio de pago aumentó hasta los 81'4 días, dos décimas más que en el trimestre anterior, mientras que el crédito comercial en mora se elevó hasta el 68'5% del total de crédito comercial, lo que representa un incremento de 8 décimas respecto del trimestre anterior.

El Índice Sintético de Morosidad Empresarial (ISME) se situó en el tercer trimestre en 92'6 puntos, siete décimas por encima del registrado en el segundo trimestre del año.

La evolución de este indicador refleja la dificultad de lograr reducciones sustantivas en el medio plazo, en ausencia de nuevas iniciativas estructurales de lucha contra la morosidad empresarial.

Tal como ha señalado el presidente de CEPYME, Antonio Garamendi, en la presentación del último número del Boletín de Morosidad y Financiación Empresarial, "uno de los riesgos asociados a la consolidación de la expansión económica y la mejora de las expectativas de crecimiento es que la mayor demanda y disposición de liquidez invite a las empresas a relajar la vigilancia en materia de cobros y pagos en plazo". Por ello, es importante no bajar la guardia en materia de lucha contra la morosidad.

El coste financiero de la deuda comercial se elevó hasta los 1.012 millones de euros (1.003 millones en el segundo trimestre), debido al incremento del stock de crédito comercial y del porcentaje de deuda comercial en mora. Este coste equivale al 0'1% del PIB.

Por sectores, las empresas del sector textil superaron los 102'5 días de demora en el cobro de sus facturas, unos plazos que no se registraban desde comienzos del año 2010 y que superan en más de 40 días el plazo legal y en más de veinte la media de demora (81'4 días).

Por el contrario, el sector de actividades de distribución alimentaria registró el menor periodo medio de cobro, con 67 días, sólo siete por encima del plazo legal de 60 días.

El Boletín de Morosidad y Financiación Empresarial confirma que las microempresas pagan a sus proveedores antes que las empresas de mayor tamaño. Así, el periodo medio de pago de las microempresas es de 74'9 días (77'4 en el segundo trimestre de este año), frente a los 82'2 días (80'9 en el segundo trimestre) de las pequeñas empresas y los 84'4 días (igual que en el segundo trimestre) de las medianas.

Evolución del crédito financiero

Por lo que respecta al crédito financiero a empresas no inmobiliarias, el Boletín refleja que el mismo se incrementó en torno a un 3% en el tercer trimestre del año, mientras que el destinado a empresas inmobiliarias y construcción siguió descendiendo a un ritmo del 15%. De mantenerse las tendencias actuales en el ritmo de nueva concesión y descartando episodios de inestabilidad financiera, cabe esperar que en 2016 se observen, por primera vez en ocho años, tasas positivas de crecimiento en el stock de crédito financiero a empresas.

E. de G./Guadalajara

La Federación de Asociaciones de PYMES y Autónomos de Comercio de la Provincia de Guadalajara (FEDECO), integrada en CEOE-CEPYME

Guadalajara, presentó su campaña "El doble, doble de Navidad", con la cual se pretende dinamizar el pequeño comercio de la ciudad y los municipios de la provincia de Guadalajara de cara a las compras navideñas y las posteriores rebajas.

Ángel Escribano, presidente de FEDECO, fue el encargado de presentar la campaña, el cual estuvo acompañado por Isabel Nogueroles, concejala de Promoción Económica del Ayuntamiento de Guadalajara, y José Ángel Parra, vicepresidente de la Diputación Provincial de Guadalajara, quienes junto con CEOE-CEPYME Guadalajara, colaboran en el proyecto.

Con esta campaña, como explicó Escribano, lo que se

Vuelve el doble, doble de Navidad de FEDECO

Tendrá lugar del 10 de diciembre de 2015 hasta el 17 de enero de 2016. Con premios en descuentos directos de 3, 5 y 10 euros y un premio final de 2.400 euros

quiere es "dinamizar el comercio de nuestra provincia y que las compras, de cara a la Navidad se realicen en nuestros pequeños comercios". Para empezar esto, la campaña se desarrollará del 10 de diciembre de 2015 al 17 de enero de 2016, aprovechando también, como dijo el presidente de FEDECO "el inicio de las rebajas".

En esta ocasión, participan 205 comercios de 15 localidades diferentes, donde Guadalajara con 150 establecimientos participantes es la más numerosa, pero se podrán encontrar comercios en



La presentación tuvo lugar en la sede de CEOE. / Marta Sanz

localidades como Almoguera, El Casar, Pioz, Sacedón o Tamajón.

Una campaña, en la que los clientes tendrán la posibilidad de ganar 2.400 premios

con descuentos directos de 3, 5 y 10 euros, a través de rascas que, posteriormente podrán rellenar y entrar en el sorteo final, que se llevará a cabo el 21 de enero, de 2.400 euros. Para "El Doble, doble de Navidad", se han impreso 80.000 rascas, repartiendo, inicialmente, 300 a cada establecimiento y que serán las que se entreguen a los clientes que hagan una compra superior a lo estipulado por cada establecimiento participante. Una campaña que ha tenido un coste de 15.000 euros y que viene a reforzar las que FEDECO está realizando

no solo a lo largo del año, sino en esta época de Navidad como son la Revista El Escaparate, recientemente buzoneada y que se realiza en colaboración con Nueva Alcarria y el concurso provincial de escaparates.

Isabel Nogueroles, concejala de Promoción Económica del Ayuntamiento de Guadalajara, hizo referencia a todas las iniciativas que se llevan a cabo para "poner en valor el comercio de Guadalajara" y como la unión de fuerzas y la búsqueda de sinergias dan unos mejores resultados.

Por su parte, José Ángel Parra, vicepresidente de la Diputación Provincial de Guadalajara, recordó la importancia de potenciar las compras en los pueblos de la provincia para la mejora de su tejido empresarial y como el hecho de que las obras que se hacen en la provincia por parte de esta institución las hagan empresas alcarreñas, redunde en un beneficio para todos.

www.facebook.com/peluqueriadellas

dellen.es

Luce lo mejor de tí

Recogidos y tocados
Moldeados y desrizados
Hair Spa y Regimiedies
Maquillaje y Nail Art
Tratamientos de belleza
Depilación y Bronceado

Oellas
PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

WWW.PELUQUERIADELLAS.COM

Estamos en Avenida de Castilla, 25-B, Guadalajara

Pide cita en el 949 21 04 88 · Abrimos Sábado tarde

E. de G. / Guadalajara

El valor acumulado de las exportaciones de las empresas de Castilla-La Mancha hasta el mes de octubre ya supone un 2,6 % del total nacional, un dato que el director del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, Fernando Laviña, valoró "muy positivamente, puesto que arrancamos el año con un peso del 2,4 eso demuestra que nuestra competitividad exportadora ha mejorado, es decir, que nuestras exportaciones crecen a un ritmo más rápido que las del país". Los datos del último informe elaborado por la Dirección Territorial de Comercio-ICEX muestran que las exportaciones de Castilla-La Mancha en el mes de octubre de 2015 han alcanzado la cifra acumulada de 4.954,7 millones de euros, lo que supone un incremento con respecto al mismo período del año anterior del 11,7%, mientras

Crece la competitividad exportadora en la región

El IPEX valora "muy positivamente" este crecimiento hasta octubre. Su director, Fernando Laviña, destaca que el peso de las exportaciones de la región ya supone un 2,6% del total nacional

que en España este aumento ha sido de tan solo el 3,8%. Esos mismos datos evidencian que las ventas de las empresas de la región en el mes de octubre han aumentado un 8,9% respecto a las del año anterior para el mismo mes, mientras que las del total nacional han descendido un 0,8%. "Con este dinamismo -aseguró Laviña-, es muy posible que superemos con holgura la barrera de los 5.000 millones en las exportaciones, lo que supondría una gran cifra para nuestras empresas".



Los productos regionales son muy demandados en el exterior. / E. de G.

El director del IPEX también hizo hincapié en el mantenimiento de las ex-

portaciones hacia nuestros mercados tradicionales europeos, pero también su-
brayó que "están destacando otros mercados que muestran un gran potencial para nuestras empresas, como EEUU, donde han crecido un 14% nuestras ventas durante este año o Turquía, donde alcanzamos el 34%".

Laviña recordó que, precisamente, el Gobierno de Castilla-La Mancha tratará de aprovechar este dinamismo exportador buscando nuevos mercados para las empresas de la región durante el año 2016, con un total de 133 acciones previstas en 35 países del

mundo, lo que supone un crecimiento del 18% respecto a este 2015. De este modo, las empresas exportadoras podrán potenciar su presencia en nuevos mercados de Asia, América del Norte y Golfo Pérsico, además de evaluar las posibilidades de otros en África.

Las exportaciones de Castilla-La Mancha en el mes de octubre de 2015 han alcanzado la cifra acumulada de 4.954,7 millones de euros, lo que supone un incremento con respecto al mismo período del año anterior del 11,7%

CaixaRenting

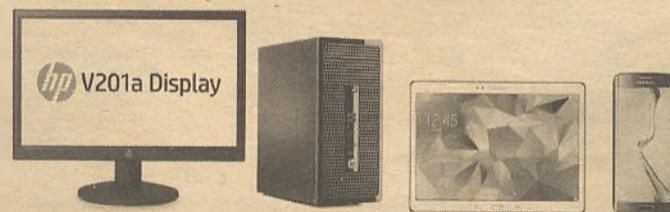
Equipe su negocio con las soluciones más potentes.

Especializada bienes de equipo y tecnologías, CaixaRenting le ofrece la mejor solución en la gestión de los bienes que necesite. Gracias al renting, tendrá incluidos todos los servicios en una única cuota mensual.



PACK OFICINA APPLE · 123,90 €/mes¹ · 24 meses

- Ordenador Apple iMac 21,5" - i5 - 2,7 GHz / 8 GB / 1024 GB
- Tableta iPad Air 2 de 64 GB Wi-Fi de color gris espacial
- Móvil iPhone 6 de 64 GB de color gris espacial.



PACK OFICINA SAMSUNG-HP · 79,90 €/mes¹ · 24 meses

- Ordenador HP ProDesk 400 G2 i3-4150, 4 GB y disco duro de 500 GB.
- Tableta Samsung Galaxy Tab S 10,5" 16GB Wi-Fi.
- Móvil Samsung S6 Edge 64 GB color negro.



20 años
dándote soluciones

1. IVA/IIGIC no incluido. Alquiler de los equipos durante 24 meses. Oferta válida en la Península, las Baleares y las Canarias hasta el 31-08-2015. Garantía del fabricante (Apple Care en el Pack Oficina Apple) y seguro con franquicia fija con cobertura por rotura de pantalla incluidos. A la finalización del alquiler, el cliente devolverá los equipos del Pack Fijo Samsung - HP o Pack Fijo Apple y podrá constituir un nuevo contrato con equipos actualizados. Entrega en el domicilio del cliente en 72 horas para la Península y las Baleares y a partir de 15 días en la oficina de "la Caixa" del cliente en las Canarias. Entrega en función del stock disponible. Las fotografías pueden no coincidir con las versiones o los equipamientos ofertados. Consulta las condiciones en www.CaixaRenting.es. NRI: 923-201405541 Tel.: 902 19 31 80. www.caixarenting.es

Resultados elecciones generales 2015

Los bloques de izquierda y centro derecha casi empatan. Podemos y sus marcas logran 69 escaños y C's, 40, mientras que los nacionalistas pierden fuelle pero siguen siendo decisivos

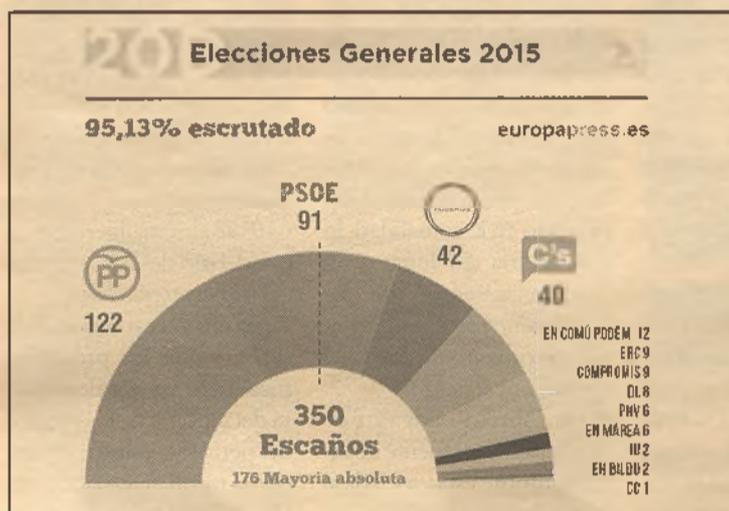


Imagen de como quedaria compuesto el hemisferio./ Europa Press

E. de G. / Guadalajara

El Partido Popular ganó las elecciones generales con 123 escaños, pero se hundió al perder 63 diputados, un resultado que no le da mayoría suficiente para gobernar ni sumando con Ciudadanos, que ha quedado en cuarta posición con 40 escaños. El PSOE también retrocede y logra 90 escaños pero la suma de los partidos de izquierda, es decir, con Podemos y sus marcas, que consiguen 69 diputados, y con IU (2) da 151 puestos en el Congreso de los Diputados. Lo que significa casi un empate entre los dos bloques, ya que la suma de PP y Ciudadanos es superior en tan sólo dos diputados y suma 163

parlamentarios.

Los partidos nacionalistas han perdido relevancia en su conjunto en estos comicios, aunque hay excepciones como ERC y el PNV. El primero ha multiplicado por tres sus escaños al pasar de 3 a 9 y el segundo gana uno y se queda con 6. Pero el partido de Artur Mas, reconvertido en Democracia y Libertad para estos comicios, después de la salida de Unió, logra 8 escaños, la mitad que en 2011 cuando acudió con la coalición CiU. Amaiut, ahora EH Bildu, pierde 5 y logra sólo 2 y Coalición Canaria pasa de dos a uno.

Los datos de las elecciones ponen de manifiesto la ruptura

del bipartidismo, pero lo que no varía es el hecho de que los partidos nacionalistas siguen siendo decisivos para saber quién gobernará en España en los próximos cuatro años, a pesar de que en estos comicios han perdido mucho fuelle en favor de Podemos y sus marcas.

Los partidos nacionalistas han perdido relevancia en su conjunto en estos comicios

Los datos de las elecciones ponen de manifiesto la ruptura del bipartidismo

Estas elecciones, que se presentaban como históricas, han supuesto el hundimiento para el Partido Popular, que después de una 'campana decisiva' y 'reñida', no ha logrado sumar muchos apoyos a los que ya tenía cuando comenzó la contienda. De hecho, ha logrado el resultado en porcentaje de voto que pronosticaba la última encuesta del CIS, a

pesar de que los populares auguraban tener voto oculto, y se ha quedado en el 28,71%, con algo más de siete millones de votos, tras perder 63 escaños y 3.672.054 votos (un 16 por ciento del electorado) frente a los casi 11 millones de votos de los comicios de 2011.

Estos resultados son los más bajos que ha logrado un partido gobernante en la historia de la democracia y baten el récord que obtuvo José María Aznar en 1996, cuando logró gobernar con la exigua mayoría minoritaria de 156 escaños. Y el hecho de que no sumen con el otro partido de su espectro ideológico, Ciudadanos, podría llegar a traducirse en que Mariano Rajoy fuera el primer presidente que sólo hubiera gobernado una Legislatura.

El PSOE partía en casi todas las encuestas con una valoración peor (el CIS le daba entre 77 y 89 escaños) de la obtenida en estas elecciones, y su resultado, aunque ha mejorado, no lo ha hecho en una cantidad sustancial. De hecho se ha quedado en el 22% del electorado y se dejan el apoyo de millón y medio de españoles. Aunque el equipo de Pedro Sánchez celebre estos resultados por ser mejores de los pronosticados, lo cierto es que son los peores que registra el PSOE en su

historia. Se quedan por debajo de la barrera psicológica de los 100 escaños y suponen una pérdida de 20 diputados en relación con los obtenidos en 2011, que ya fueron los peores en aquel momento, y también una pérdida de votos de alrededor del 6%.

Podemos sí ha dado la sorpresa y ha protagonizado una "remon-tada" en la campaña electoral, como anunciaba Pablo Iglesias en sus inicios. La marca Podemos como tal ha logrado 42 escaños y las alianzas forjadas en Cataluña, Valencia y Galicia, otros 27, con lo que la totaliza 69 parlamentarios.

Aún así, Podemos ha experimentado un retroceso en cuatro de las siete grandes ciudades donde logró gobernar tras las elecciones municipales del pasado 24 de mayo: en Madrid, ha bajado del 31,84 por ciento del voto al 20,86; en Zaragoza, del 24,57 al 20,70; en Santiago, del 34, al 28,28 y en Valencia la suma de los votos de Compromís y Podemos en mayo era del 33,12 por ciento y ahora que se han presentado juntos, rozan el 27%.

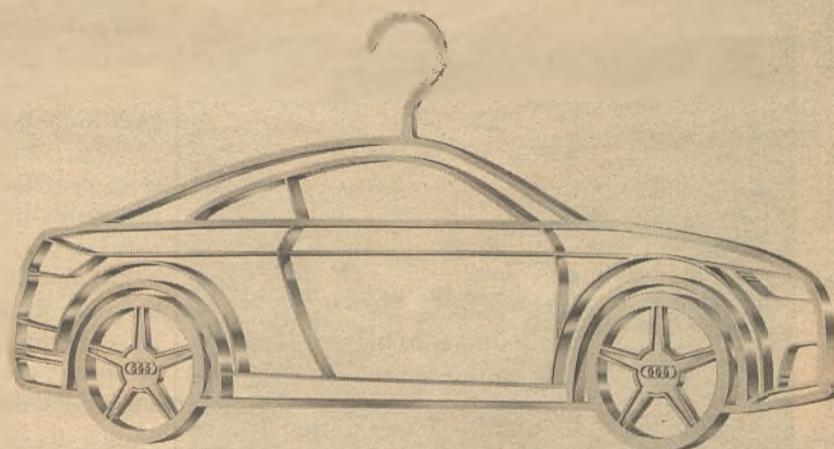
Fragmentación

La fragmentación que reflejan estos datos apunta a un escenario de difícil gobernabilidad porque no salen las cuentas para lograr una mayoría absoluta ni con los pactos que puedan conseguir las fuerzas de izquierda o las de centro-derecha. Los partidos nacionalistas e independentistas podrían tener la llave del Gobierno.

En el campo del nacionalismo, el mapa ha cambiado considerablemente. La primera conclusión de estos comicios es que pierden 10 escaños en el Parlamento ya que hace cuatro años los partidos nacionalistas lograron sumar 36 escaños en el Congreso de los Diputados y ahora tendrán 10 menos, un total de 26.

Pruébese un Audi y lléveselo.

Ahora puede tener el Audi que espera, sin esperar más. Elija su Audi y podrá llevárselo puesto y con las mejores condiciones. www.audi.es



Motorsan

Potigono Mapfre - Euclides, 13
28806 Alcalá de Henares
Tel. 91 877 08 35

Pól. Balconcillo, P-1 y P-2, s/n
19004 Guadalajara
Tel. 949 20 80 80

Audi
A la vanguardia de la técnica





Esta edición tuvo lugar en la sede de la Confederación de Albacete. / Economía de Guadalajara

VII foro regional de internacionalización

CECAM ofrece a las empresas las estrategias para abordar mercados exteriores

E. de G. / Guadalajara

Alrededor de ochenta empresarios de la región participaron en el VII Foro Regional de Internacionalización, que la Confederación Regional de Empresarios celebró un año más, para abordar las últimas novedades existentes en materia de internacionalización.

El Foro, que en esta ocasión tuvo lugar en la sede de la Confederación de Empresarios de Albacete, FEDA, ofreció a las empresas asistentes las herramientas y tácticas necesarias para la selección de los mercados exteriores más interesantes y fue foro de encuentro de reconocidos ponentes que expusieron las últimas novedades en el campo del comercio exterior.

El Foro daba comienzo con la inauguración a cargo del Secretario General de FEDA, Vicente García, junto con el director territorial del IPEX C-LM, Fernando Laviña. En su intervención, el secretario general de FEDA destacaba la importante labor que desde las Organizaciones empresariales se viene desarrollando desde hace años a favor de la internacionalización de las empresas de Castilla-La Mancha.

A continuación, tenía lugar la primera ponencia, "Estrategias de entrada en mercados exteriores" a cargo de Olegario Llamazares, director de Global Marketing

Strategies, quien ponía de manifiesto la importancia del comercio electrónico para la realización de actuaciones en materia de internacionalización.

Posteriormente, el experto en marketing digital internacional, Yago Canalejas, exponía las ventajas que nos ofrecen en la actualidad las nuevas tecnologías y concretamente, el marketing digital, para exportar con éxito, en su ponencia titulada "Cómo exportar con éxito: Google como herramienta".

La experiencia empresarial llegaba de la mano de las empresas castellano manchegas Spain Natural Food S.L., Steel Blade, S.L.U., y Biocom Tecnología, que compartieron en una mesa redonda los pasos que habían seguido para comercializar sus productos en mercados exteriores.

El VII Foro Regional de Internacionalización de CECAM fue clausurado por el presidente de FEDA, Artemio Pérez, y el director general de Empresas, Competitividad e Internacionalización, Javier Rosell, que pusieron en valor el esfuerzo desarrollado por las empresas de la región para internacionalizarse y seguir asumiendo nuevos retos futuros.

Este Foro, que CECAM realiza en colaboración con las cinco Organizaciones empresariales provinciales y la cofinanciación del IPEX Castilla-La Mancha, forma parte de las actuaciones desarrolladas por la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha, con el objetivo de fomentar la internacionalización de las empresas de la región.



Los empresarios se mostraron muy interesados con las ponencias/ E. de G.

Se eleva al 3,2% la previsión de PIB en 2015

Según el Banco de España, tras crecer un 0,8% en el cuarto trimestre

E. de G. / Guadalajara

El Banco de España ha elevado al 3,2% la previsión de crecimiento de la economía española en 2015, una décima más que el pronóstico anterior, después de estimar un crecimiento del PIB en el cuarto trimestre del 0,8%, por lo que afirma que se mantiene el escenario de crecimiento "sostenido" de la economía en los próximos trimestres.

El crecimiento del 0,8% intertrimestral es el mismo que el registrado el trimestre previo, pero se sitúa dos décimas por debajo del 1% conseguido entre abril y junio, que constituye, según destaca el BE, el ritmo de avance más elevado registrado por el momento desde que se inició la recuperación. Entre enero y marzo, el PIB creció un 0,9%.

En el último boletín económico de 2015, el BE afirma que la evolución de la actividad en el último trimestre del año está siendo "ligeramente más favorable" de lo anticipado en septiembre, lo que le ha llevado a elevar la previsión del PIB, que sigue estando una décima por debajo del 3,3% estimado por el Gobierno.

Para el próximo ejercicio, espera un comportamiento "dinámico" de la actividad, aunque su ritmo sería "algo inferior" al observado en trimestres recientes, como consecuencia de la moderación de algunos de los impulsos expansivos actualmente vigentes, como es el caso de la demanda nacional. Así, estima un crecimiento medio anual del PIB en 2016 que podría alcanzar el 2,8%, la misma estimación que el Ejecutivo, y una décima más que su previsión anterior.

El crecimiento que se proyecta del PIB tanto para este año como para el que viene se sigue sustentando en el empuje de la demanda interna, que crecerá un 3,6% en 2015 y un 3,1% en 2016, en tanto que la demanda exterior tendría una aportación negativa en los dos años, como resultado de la forta

leza de las importaciones.

Riesgos

A pesar de este escenario favorable, la autoridad monetaria avisa de riesgos "ligeramente a la baja" como consecuencia de la posibilidad de que la desaceleración de las economías emergentes sea más pronunciada de lo previsto en la actualidad, lo que podría dar lugar a un "endurecimiento" de las condiciones de financiación en un contexto de caída del apetito por el riesgo.

A nivel interno, advierte de que la principal fuente de incertidumbre está asociada al curso de las políticas económicas, dada la influencia que ejercen, en particular, la agenda reformadora y la política presupuestaria sobre la confianza y las decisiones de gasto de los agentes.

"Un posible agotamiento en el proceso de aplicación de reformas estructurales podría afectar negativamente las expectativas de crecimiento e incidir negativamente en las decisiones de consumo e inversión", subraya el BE, que añade que la necesidad de corregir eventuales desviaciones en la ejecución de los planes presupuestarios de las administraciones públicas podría comportar también algún efecto negativo sobre la actividad a corto plazo.

En este sentido, alerta de que los riesgos de desviación del cumplimiento del objetivo de déficit para este año, situado en el 4,2% del PIB, se centran en las comunidades autónomas y la Seguridad Social, que podrían verse compensados "parcialmente" por una mejor evolución de lo previsto tanto de los ayuntamientos como de la Administración Central.

Paro

En cuanto a la evolución del mercado de trabajo, asegura que el empleo ha mantenido un "elevado dinamismo" en los meses recientes y estima que en el último trimestre habría crecido un 0,7% intertrimestral, tasa muy simi-

lar a la del trimestre precedente.

En el conjunto del año y también de cara a 2016, el Banco de España estima que el empleo crecerá un 3% este año (dos décimas más que la estimación anterior) y un 2,4% el próximo (una décima menos que la estimación previa) y que la tasa de paro se situará ligeramente por debajo del 20% a finales del próximo ejercicio.

Respecto a la evolución de la inflación en los próximos meses, afirma que dependerá del repunte de los precios del petróleo, aunque espera que el ritmo de variación del IPC general pase a ser positivo en diciembre y siga aumentando a lo largo de 2016, hasta situarse en el 1,5% al final del próximo ejercicio. En términos de tasas medias anuales, prevé una caída del 0,5% este año y un avance del 0,7% el próximo.

No obstante, precisa que estas previsiones tienen un sesgo a la baja, principalmente si se materializa un menor crecimiento económico y también por el comportamiento "volátil" que aún perdura tanto en las cotizaciones del petróleo como en el tipo de cambio del euro.

El BE destaca que la mejora de las condiciones de financiación de la economía española ha favorecido el consumo de familias y empresas, alentado también por la "fuerte" creación de empleo, por la caída del precio del petróleo, el adelanto a julio de la rebaja fiscal y el reintegro a los empleados públicos de una cuarta parte de la paga extra suprimida en diciembre de 2012.

De esta forma, estima que el consumo privado habría crecido en el cuarto trimestre del año a un ritmo similar al observado en el tercero (+1%), al igual que la inversión productiva privada, que se habría visto favorecida por la fortaleza de la demanda final y por la bonanza de las condiciones financieras.

E. de G. / Guadalajara

Una treintena de personas han participado en los programas de emprendimiento Inicia+ y Crece+ que ha desarrollado la Diputación Provincial desde principios de octubre hasta este mes de diciembre dentro del programa DipuEmplea Plus, financiado con fondos propios, y con la colaboración de CEOE-CEPYME Guadalajara. El presidente de la Diputación, José Manuel Latre, asistió a la última de estas jornadas grupales que tuvo lugar en la Sala Multiusos del Centro San José, junto al diputado delegado de Bienestar Social, Pedro Sánchez Yebra, y el secretario general de la patronal alcarreña, Javier Arriola.

Latre se mostró satisfecho de la respuesta obtenida y reafirmó la apuesta del equipo de Gobierno de la Diputación por la creación de empleo. En este sentido, ha recordado que estos dos programas buscaban, por

Clausurados los programas Inicia+ y Crece+

Organizados por la Diputación Provincial, dentro del programa Dipuemplea, han contado con la colaboración de CEOE-CEPYME Guadalajara

un lado, dar soporte o apoyo a aquellas personas que tenían una idea y querían saber cómo desarrollarla (Inicia+); y por otro, para aquellas ideas ya desarrolladas pero que necesitaban un impulso (Crece+). En el primer programa participaron 19 emprendedores y en el segundo 13.

El máximo responsable de la Institución Provincial explicó que las acciones se llevaron a cabo en varias sesiones, en las instalaciones del Centro de Nuevas Empresas y de CEOE, donde se trataron aspectos



Los alumnos tuvieron la oportunidad de mostrar sus proyectos. / M.S.M. Sanz

tan interesantes como las ayudas o subvenciones que hay para emprendedores,

las herramientas o instrumentos para la generación de modelos de negocio o la

elaboración de estrategias comerciales. Todo ello apoyado en los principios del 'mentoring' y del 'coaching' con un equipo de profesionales dirigidos por Ignacio Redondo. Además, tuvieron lugar diferentes sesiones colectivas dedicadas a "Fiscalidad" o al "Marketing Digital", entre otras.

El presidente quiso agradecer "el trabajo del personal del Servicio de Bienestar Social, del diputado responsable, de los profesores y de CEOE-CEPYME" con quien, dijo, "hemos desa-

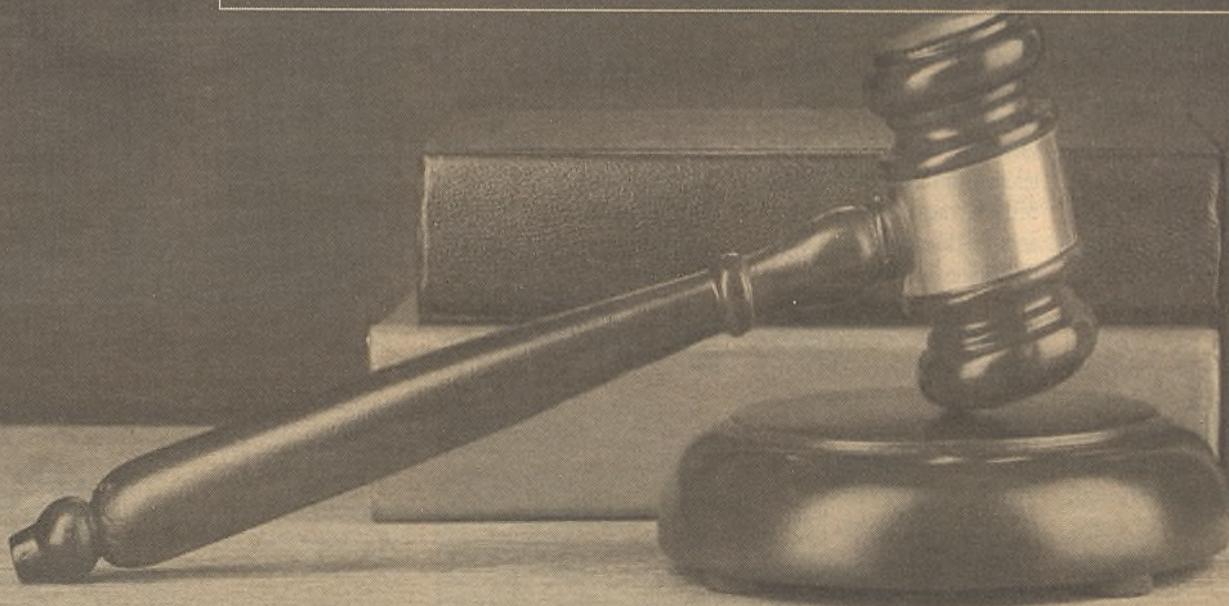
rollado estos programas y mantenemos una estrecha colaboración". En este sentido, destacó la labor de los mentores y coaches que "contribuyen a facilitar el camino de los nuevos emprendedores y a afianzar el éxito de las iniciativas empresariales más innovadoras en sus primeras etapas de desarrollo".

Proyectos

Algunos de los proyectos en marcha o ideas para desarrollar tratan sobre un despacho de abogados dedicado, principalmente, a realizar servicios en pequeños municipios de Guadalajara; un proyecto de cultivo de setas; la posibilidad de montar una escuela de patinaje; franquicias de belleza y organizadora de eventos; una papelería online basada en la creatividad para niños; un proyecto de robótica para niños o un innovador negocio de venta de lasaña a domicilio.

CONVENIO CON CEOE CEPYME GUADALAJARA PARA SUS ASOCIADOS

**Adaptación Integral de su Negocio
Ley de Protección de Datos
LOPD – LSSI**



PRODATOS
PROTECCIÓN DE DATOS

PRODATOS ALCARRIA, S.L.
Avenida Buendía 11 | Despacho 54
19005 | Guadalajara
info@prodatosalcarria.es | www.prodatosalcarria.es
T 949 236 700

**CEOE
CEPYME
GUADALAJARA**



Foto de familia de todos los premiados. / Marta Sanz



Primer premio, La Carrera. / M.S.M.



Segundo premio, Trampantojo Taberna Urbana. / Marta Sanz

Entregados los premios de la 12ª Ruta de la Tapa

La Carrera, Trampantojo y El Lino, los primeros premios en la capital. También se premió a los primeros de los tres municipios participantes

E. de G./Guadalajara

Huevo trufado con tartufo de setas y sus patatas y tartar de atún rojo, fueron las tapas ofertadas por el establecimiento La Carrera y que ha resultado ganador del concurso de la Ruta de la Tapa en otoño 2015 organizado por la Federación provincial de Turismo de Guadalajara y que ha contado con la colaboración de la Diputación Provincial de Guadalajara y los ayuntamientos de Guadalajara, Brihuega, Cabanillas del Campo y Sigüenza.

A la Carrera le acompañaron en esta entrega de premios el segundo y tercer clasificado de Guadalajara, así como los primeros clasificados de cada uno de los pueblos participantes, Brihuega, Cabanillas del Campo y Sigüenza.

El segundo premio del concurso en Guadalajara, fue para Trampantojo Taberna Urbana, con las tapas, tosta de solomillo de cerdo, rulo de cabra, cebolla caramelizada y salsa de frambuesa y falso chocolate con churros de morcilla y patata. Mientras que corte crujiente de carrillada y oreja con salsa de tomillo y tamarindo y Frankfurt de sepia sobre guacamole y alioli suave de ajo negro, fueron las tapas que alzaron al Restaurante Lino al tercer puesto. Los premios los recogieron Jesús Villaverde, Víctor Manuel Henche y Mario de Lucas respectivamente, siendo entregados por Isabel Nogueroles, concejala de Turismo del Ayuntamiento de Guadalajara, el primer premio, el segundo

dado por Javier Arriola, secretario general de CEOE-CEPYME Guadalajara, mientras que Juan Luis Pajares, presidente de la Federación Provincial de Turismo, fue el encargado de dar el tercer premio de este concurso.

Por parte del resto de municipios participantes fueron galardonados, Asador El Tolmo, de Brihuega, por su tapa lingote de lomo de olla empanado con frutos secos y su ali-oli de miel y azafrán. Diploma que recogió José Antonio Rojo de manos de Jesús Recuero, concejal de Turismo de Brihuega.

José García Salinas, alcalde de Cabanillas del Campo, fue el encargado de entregar su galardón a Amalia Isidro Manzanero, del Rincón del Arte, por costrón de oreja y morro con salsa de boletus. Mientras que en la localidad de Sigüenza, el premiado fue el Restaurante Marisquería Kentia, manos de cerdo en tempura con salsa de miel, diploma que recogió Alvaro Hombrados de mano del alcalde de la Ciudad del Doncel, José Manuel Latre. Establecimientos que han participado, gracias a la colaboración de sus Ayuntamientos.

Unos galardones que fueron otorgados a través de las votaciones populares realizadas por medio de la APP Rutappa, excepto en Cabanillas del Campo, donde también participó un jurado profesional.

Además de los premios a los establecimientos participantes, los clientes, con su voto, podían

optar a cuatro cenas, para dos personas, en cualquiera de los establecimientos participantes en la Ruta de la Tapa en otoño, resultando ganadores, Juan Enrique Sobrino, María Claudia Stan, Ángel María Ruiz y Alberto Muñoz Blázquez. Juan Luis Pajares, presidente de la Federación Provincial de Turismo de Guadalajara, presente en la entrega de premios destacó la alta participación en las votaciones, con un total de 1.978 votos válidos a través de la aplicación Rutappa, recordando que esta aplicación no estaba disponible para todo tipo de Smartphone, por lo que el número de participantes es inferior al número de tapas servidas, las cuales, según los hosteleros, han ascendido hasta las 35.000, recalando la buena acogida de esta décimo segunda edición de la Ruta de la Tapa. Por su parte, Isabel Nogueroles, concejala de Turismo del Ayuntamiento de

Guadalajara mostró su satisfacción por los buenos resultados obtenidos en este evento que sirve para dinamizar el sector y los productos de la tierra.

José Manuel Latre, presidente de la Diputación Provincial de Sigüenza y alcalde de Sigüenza, se mostró satisfecho con la iniciativa, al mismo tiempo que animaba, no solo a los municipios participantes, sino al resto de los de la provincia y a sus establecimientos a participar en próximas ediciones, pues considera esta iniciativa una manera de dar a conocer, ya no solo nuestra provincia, sino nuestros pueblos.

José García Salinas, alcalde de Cabanillas y Jesús Recuero, concejal de Turismo de Brihuega, han coincidido en la importancia de estas iniciativas para dar a conocer los municipios y el apoyo de los consistorios de ambas localidades en próximas ediciones de la Ruta de la Tapa.



Tercer premio, Restaurante Lino. / M.S.M.



Asador El Tolmo, ganador de Brihuega. / Marta Sanz



Restaurante Marisquería Kentia, ganador en Sigüenza. / Marta Sanz



El Rincón del Arte, ganador de la localidad de Cabanillas. / M.S.M.

conócenos

Conoce los servicios del departamento Jurídico de CEOE

Los miembros del departamento, además de las visitas, asesoran a los empresarios en el sistema de prevención, ya sea propio o ajeno, que mejor se adapta a las características de su empresa



Agustín Carrillo. / M.S.M.



José Luis Cuevas. / Marta Sanz



Óscar Serra. / M.S.M.

E. de G. / Guadalajara

CEOE-CEPYME Guadalajara cuenta con un departamento formado por tres expertos abogados que asesoran e informan a los asociados en diferentes áreas del derecho.

Este departamento asesora en materia laboral, civil y mercantil, así como en temas relacionados con lo contencioso-administrativo o temas de extranjería.

En lo referido a la asesoría labo-

ral se tratan aspectos como la contratación laboral, expedientes de regulación, convenios colectivos, seguridad social, novedades legislativas, seguridad e higiene, así como la asistencia a actos de conciliación, mediaciones laborales y juicios laborales, además de participar en las comisiones provinciales del INSS, INEM, salud laboral o del INSALUD.

En cuanto a la asesoría civil y mercantil, los abogados de la Patronal alcarreña realizan labores de asesoramiento, consultoría y elaboración de informes. Por su parte, en lo contencioso-administrativo además del asesoramiento a los socios, estudian y preparan los recursos y alegaciones necesarias para los socios que así lo requieren.

Para cualquier información o asesoramiento, pueden ponerse en contacto con el departamento Jurídico en el 949-21-21-00 o djuridico@ceoeaguadajalajara.es, mjuridico@ceoeaguadajalajara.es, ajuridico@ceoeaguadajalajara.es



delleno.es

Agencia de publicidad

902 361 362



Déjate ver desde
sólo 125€/mes

Y llega a quien realmente te interesa.

- Distribución gratuita y mensual
- 6.000 Envíos de la edición en papel
- 25.000 Envíos de la edición digital
- Dirigido a empresarios de Guadalajara



Descárgate aquí
las tarifas.

Economía ^{Guadalajara}

entrevista

ÁNGEL NICOLÁS: Presidente de CECAM

CECAM apela a continuar con la senda reformista

Ante la moderación de las expectativas de crecimiento para 2016. 2015, cierra un ejercicio que se ha caracterizado, en lo económico, por el inicio de un leve crecimiento, donde se han sentado las bases para la recuperación



El presidente de CECAM, se muestra optimista ante las perspectivas para el 2016. / Economía de Guadalajara

E. de G. / Guadalajara

Al término del año 2015, se cierra un ejercicio que se ha caracterizado, en lo económico, por el inicio de un leve crecimiento, donde se han sentado las bases para la recuperación, siendo necesario

Durante el año 2015, las empresas y familias han llevado a cabo enormes esfuerzos y acometido grandes sacrificios

profundizar ahora en las reformas estructurales que permitan consolidar esta situación.

Tal y como reflejan los principales indicadores, la economía española ha registrado un crecimiento a lo largo de este año 2015,

y esto ha tenido su incidencia tanto en el ámbito económico como en del empleo, si bien las expectativas de crecimiento para el año que viene son menores, pudiendo moderarse levemente. Esto es debido a las perspectivas de menor dinamismo de la economía mundial, pero además al deterioro de la confianza que genera la falta de estabilidad institucional.

Desde la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha apostamos por la necesidad de seguir en la línea de las reformas estructurales que se iniciaron y que pasan, fundamentalmente, por una estabilidad financiera de las cuentas públicas, respetando los compromisos de déficit ya contraídos, tanto a nivel del Estado como de las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, de mane-

ra que el sector público no detraiga financiación que necesitan las empresas para poder seguir desarrollando su actividad.

De igual manera, incidimos en que hay que mantener y profundizar en las reformas estructurales que ya se pusieron en mar-

Hay que mantener y profundizar en las reformas estructurales

cha en nuestro país, como única vía para consolidar el crecimiento económico iniciado. Un ejemplo es la reforma laboral, que ha permitido crear empleo en España, a pesar de tener tasas de crecimiento económico bajas. Es decir, ante ese bajo crecimiento y sin la reforma laboral actual, no se habría podido crear empleo.

Durante el año 2015, al igual que en los precedentes, las empresas y familias han llevado a cabo enormes esfuerzos y acometido grandes sacrificios, gracias a los cuales se ha conseguido fortalecer nuestra economía, algo que se demuestra por ejemplo en el incremento del Producto Interior Bruto de nuestra región, que según las últimas estimaciones, está creciendo a un ritmo del 2,3 por ciento anual, aunque por debajo aún del conjunto nacional.

Un año más, la nota más positiva proviene del comercio exterior. Las pequeñas y medianas empresas de nuestra región han continuado realizando una magnífica labor en este campo, volviendo a registrar cifras récord de exportaciones. En los nueve primeros meses del año, las exportaciones en Castilla-La Mancha as-

cendieron a más de 4.380 millones de euros, un 12,1 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior, y por encima del incremento registrado a nivel nacional.

Sin embargo, a pesar del tirón del comercio exterior, nuestra economía soporta aún las consecuencias de la debilidad del consumo interno, que si bien ha experimentado una cierta mejoría en los últimos meses, resulta aún insuficiente para el sostenimiento de la actividad productiva.

En el ámbito nacional, en cuanto a las previsiones económicas de cara al próximo ejercicio, COE apunta a una moderación del crecimiento, con un incremento del PIB del 2,7 por ciento en 2016. De esta forma España crecerá más que la media de la Eurozona, ampliando de nuevo su diferencial positivo en este periodo.

Este escenario influirá positivamente en el mercado laboral, con una creación de empleo, entre los años 2015 y 2016, de alrededor de un millón de personas. En 2015, el aumento de los ocupados se situará en el entorno de los 530.000 y 455.000 en 2016, en términos de la EPA.

Desde la Confederación Regional de Empresarios esperamos que en los primeros meses del año 2016 se vayan concretando diferentes acciones y medidas destinadas a favorecer la actividad económica, y particularmente, que dinamicen el sector privado empresarial de nuestra región. Porque como hemos insistido en múltiples ocasiones, donde se

crea el empleo es en el sector privado y en este sentido, es importante que se establezcan en nuestra región las medidas necesarias para favorecer la actividad productiva, facilitando que exista la financiación que requieren las empresas y propiciando un entorno que les permita seguir creciendo y generando empleo.

A lo largo de 2015, y como viene siendo habitual en los últimos años, las empresas de nuestra región han demostrado que son suficientemente capaces, a pesar de las dificultades, de salir adelante y encarar el futuro con mucho trabajo y tesón. Por eso, hay que seguir haciendo una apuesta más decidida aún si cabe, que permita consolidar este esfuerzo de nuestros empresarios y afianzar el crecimiento económico iniciado.

ACTUACIÓN

A lo largo de 2015, las empresas de nuestra región han demostrado que son suficientemente capaces, a pesar de las dificultades, de salir adelante y encarar el futuro con mucho trabajo y tesón

EL DATO

Un año más, la nota más positiva proviene del comercio exterior. Las PYMES de nuestra región han continuado realizando una magnífica labor. En los nueve primeros meses del año, las exportaciones en Castilla-La Mancha ascendieron a más de 4.380 millones de euros

E. de G. / Guadalajara

El pasado 30 de diciembre de 2015, se publicaba en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1171/2015, de 29 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional que regirá a partir de 1 de enero de 2016, tanto para los trabajadores fijos como para los eventuales o temporeros, así como para los empleados de hogar.

Cuantías

El salario mínimo interprofesional para cualesquiera actividades en la agricultura, en la industria y en los servicios, sin distinción de sexo ni edad de los trabajadores, queda fijado en 21,84 euros/día ó 655,20 euros/mes.

En el salario mínimo se computa únicamente la retribución en dinero, sin que el salario en especie pueda dar lugar a la mino-

El salario mínimo sube hasta 655 euros al mes

Subirá un 1%, lo que supone un total de 6,6 euros extra cada mes. Es el mayor aumento desde 2011. Por su parte, las pensiones subirán un 0,25%. El Gobierno justifica esta subida en base a la mejora generalizada de la economía

ración de la cuantía íntegra en dinero de aquél.

El salario mínimo está referido a la jornada legal de trabajo en cada actividad, de forma que si se realiza una jornada inferior se percibirá la parte proporcional.

Incremento

Las nuevas cuantías representan un incremento del 1% respecto de las vigentes entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Compensación

El incremento del salario mínimo, conforme a lo previsto en este RD, no afectará a la estructura ni a la cuantía de los salarios profesionales que vinieran percibiendo los trabajadores, cuando tales salarios en su conjunto y cómputo anual fueran superiores a dicho salario mínimo.

Trabajadores

Los trabajadores eventuales y temporeros, cuyos servicios a una misma empresa no excedan de 120 días, percibirán junto el sa-

lario mínimo la parte proporcional de la retribución de los domingos y festivos y de las dos graüficaciones extraordinarias, sin que la cuantía del salario pueda resultar inferior a 31,03 euros por jornada legal en la actividad.

Hogar

El salario mínimo interprofesional de los empleados de hogar que trabajen por horas, en régimen externo, será de 5,13 euros por hora efectivamente trabajada.



El salario mínimo sube para 2016. / E. de G.

LA MAYOR RED DE DISTRIBUCIÓN EXPRESS DE MERCANCÍA PALETIZADA

- Más de 400 miembros en 18 países
- Cobertura total en Península e Islas


Palletways
We Deliver

Máxima Fiabilidad y Seguridad
> 98,5 % de entregas a tiempo, completas y en perfectas condiciones.

Máxima Transparencia
Confirmación inmediata de entrega vía móvil con albarán original del cliente disponible en la web.

Máxima Garantía
Certificaciones: ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y Sello UNO (Excelencia Empresarial de Logística y Transporte).

Servicio de Distribución y Logística Inversa en 24 horas desde/hacia cualquier punto de la Península Ibérica.

LOS TITITOS 

Almacenaje - Distribución
TRANSPORTE

Avenida La Técnica, 10
Polígono Comendador
19200 Azuqueca de Henares
Guadalajara

949 265 947
www.tititos.com

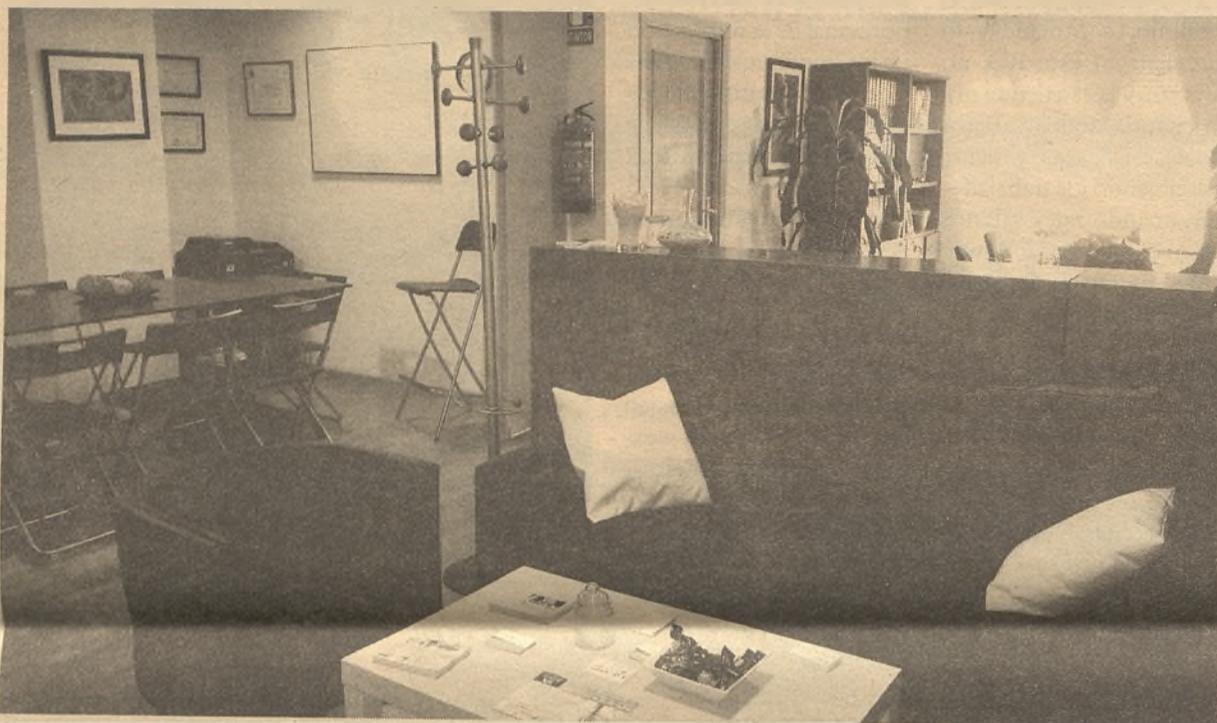
Miembro de Palletways
en Guadalajara

902 88 24 24
www.palletways.com

empresa

Psicoayuda, mejoratunivel y mediadores de familia, tres servicios en uno

Tres marcas de tres servicios, relacionados y con vocación de ayuda a la comunidad, con apoyo psicológico y el servicio integral a las familias. Están ubicados en la Calle La Estrella en Guadalajara



Un ambiente confortable ayuda en las sesiones. / Economía de Guadalajara

Psicoayuda / Guadalajara

Desde hace algo más de un año, en la Avda. de Francia de Guadalajara (concretamente en la C/ La Estrella 1, portal 4, 1ºB), han reunido estas tres marcas para el apoyo psicológico y el servicio integral a las familias de Guadalajara.

Son innovadores en la atención online de éste tipo de servicios, siendo la primera plataforma online de España en asistencia psicológica hace ya diez años

La idea surge desde la colaboración de dos profesionales, un psicólogo y una abogada. Ambos integran sus años de experiencia para desarrollar los siguientes servicios:

Con PSICOAYUDA, dan atención psicológica clínica, a adultos, parejas, niños a partir de ocho años y adolescentes. Son expertos en ansiedad y estrés, en modi-

ficación de la conducta y en adolescencia. Tienen más de veinte años de experiencia y emplean terapias cognitivo-conductuales de última generación, donde cobra especial significado la relación de confianza entre el terapeuta y el cliente.

Son innovadores en la atención online de éste tipo de servicios, siendo la primera plataforma online de España en asistencia psicológica hace ya diez años y hoy cuentan con una tecnología más evolucionada que garantiza la confidencialidad y ahorra gastos, además de la comodidad del servicio al poder recibirlo en el domicilio del propio cliente, en aquellas ocasiones en las que ha habido algún desplazamiento por trabajo o vacaciones... , o bien, cuando hay una imposibilidad física que impide la movilidad.

Con MEJORATUNIVEL, realizan actividades tendentes a mejorar el nivel de los usuarios, ya sea para el rendimiento académico, en el caso de estudiantes o el rendimiento profesional, si se

trata de trabajadores. Utilizan técnicas de coaching individual o en pequeños grupos dirigido, tanto a estudiantes como a trabajadores, o en las propias empresas, según necesidades. Desarrollan charlas-taller o cursos a medida para tratar estos aspectos, con un objetivo único, aprender a hacer las cosas de otra manera y que MEJORE SU NIVEL definitivamente.

En este sentido desarrollan un método propio denominado "Método Mejora", conjugando el seguimiento psicológico del estudiante y la atención a los padres. Dicho método incluye técnicas de estudio y habilida-

des personales, integradas en un temario que se imparte en un periodo aproximado de tres meses.

Por último, con MEDIADORES DE FAMILIA, ofrecen atención y asistencia a las parejas en crisis. De tipo psicológico, si lo que desean o necesitan las parejas es comprender qué está pasando y tratar de reconciliarse, o bien de tipo legal, cuando ya han tomado la decisión de separarse o divorciarse legalmente, y en este caso el objetivo es ayudar a las parejas a encontrar soluciones satisfactorias, a través de la mediación, para que ambas partes lleguen a estructurar un convenio regulador eficaz, con carácter



Un servicio que trata al paciente de una manera muy cercana. / Economía de Guadalajara

LA PALABRA

La mediación también es eficaz en la intervención de situaciones familiares en las que no logran ponerse de acuerdo los familiares respecto algún asunto entre varios y que está deteriorando la calidad de la relación entre ellos

EL DATO

Los servicios, se integran entre sí, formando sinergias enriquecedoras para los ciudadanos, ya que se produce la asistencia de cada individuo por separado, o todos los miembros de la familia

duradero, en el que ambos ganen. Ahorrando tiempo, dinero y nuevos conflictos familiares. Son expertos en el trato con parejas.

La mediación también es eficaz en la intervención de situaciones familiares en las que no logran ponerse de acuerdo los familiares respecto algún asunto de trascendencia entre varios y que está deteriorando la calidad de la relación entre ellos, de manera que la intervención objetiva del mediador proporciona elementos muy útiles para resolver el conflicto, aportando objetividad y buscando el equilibrio.

Los servicios, como puede comprobarse, se integran entre sí, formando sinergias enriquecedoras para los ciudadanos, ya que se produce la asistencia de cada individuo por separado, o todos los miembros de la familia, en conjunto, puesto que, en definitiva, los problemas que se producen en las vidas cotidianas de las personas influyen en el entorno familiar, de muy diversos modos.

El trato que ofrecen es siempre cálido y cercano, poniéndose en la situación de sus clientes y favoreciendo las soluciones en todo momento mediante fórmulas originales, eficaces y creativas

ACTUACIÓN

El trato que ofrecen es siempre cálido y cercano, poniéndose en la situación de sus clientes y favoreciendo las soluciones en todo momento mediante fórmulas originales, eficaces y creativas

EL DATO

Utilizan técnicas de coaching individual o en pequeños grupos dirigido, tanto a estudiantes como a trabajadores, o en las propias empresas. Desarrollan charlas-taller o cursos a medida, con el objetivo de aprender a hacer las cosas de otra manera

ASIETGU y AFG, colaboran con ASENTIA-CLM

Con la inspección reglamentaria obligatoria, para garantizar la máxima seguridad de los usuarios. Para más información asietgu@ceoeguadalajara.es y aefg@guadalajara.org

E. de G. / Guadalajara

La Asociación de Instaladores Eléctricos y de Telecomunicaciones de Guadalajara (ASIETGU), y la Asociación de Empresas Instaladoras y Mantenedoras de Fluidos de Guadalajara (AFG), integradas en CEOE-CEPYME Guadalajara, ante la resolución de 31 de marzo de 2014 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, en la que se aprobó un plan de adecuación a la normativa de instalaciones y establecimientos industriales en materia de seguridad industrial, han puesto en marcha una nueva iniciativa con el objetivo de prevenir y sensibilizar a los titulares de equipos

Las multas de estas infracciones, consideradas como sanción grave, pueden llegar a los 90.000 euros

El coste de la verificación, hecho por los técnicos de estas asociaciones será de 70 euros

e instalaciones industriales, de la necesidad de tener al día las inspecciones reglamentarias obligatorias, donde estas consisten en un servicio de verificación del estado de las instalaciones.

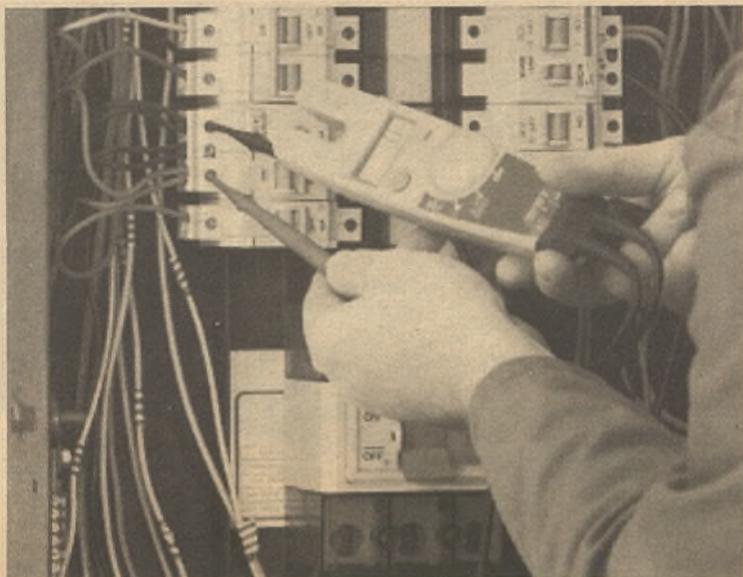
Desde estas asociaciones, quieren recordar que, la Ley de Industria, clasifica estas infracciones como sanción grave con una multa de hasta 90.000 euros. La mencionada resolución contempla la participación de los Organismos de Control a través del convenio establecido entre la Asociación de Entidades de Inspección Acreditadas de Castilla-La Mancha (ASENTIA-CLM), y la dirección general de Industria,

Energía y Minas.

Por este motivo, tanto ASIETGU, como AFG, han llegado a un acuerdo con ASENTIA-CLM para realizar la verificación de las instalaciones y así poder ver su estado de seguridad y que cumplen el reglamento. Esta verificación, para aquellas empresas que lo soliciten, tendrá un coste de 70 euros, y consistirá en la visita de un técnico y la emisión de un informe de estado.

nico y la emisión de un informe de estado.

Aquellos interesados en llevar a cabo esta verificación, pueden solicitar más información o la contratación del servicio en ASIETGU, en el 949-21-21-00 Ext. 127 o a través del correo asietgu@ceoeguadalajara.es o en AFG en el 949-02-83-00 o en el correo aefg@guadalajarainstaladores.org



Las verificaciones se realizarán por parte de técnicos especialistas en la materia. / E. de G.

Adeslas **NEGOCIOS**
con **DENTAL**

6 meses gratis*
por asegurado

Adeslas
Nº 1 en Seguros de Salud

Condiciones especiales para asociados a CEOE CEPYME Guadalajara.

En Adeslas sabemos que cuidando de tu salud cuidas de tu negocio. Por eso te presentamos **AdeslasNEGOCIOS**, un seguro sanitario que te ofrece la asistencia más profesional con el mayor cuadro médico del país.



Calle Sierra Nevada, 1 19005 Guadalajara
676 490 831 - info@segursalud.com

Para más información o contratación:

Adeslas Guadalajara
Juan Digos Antón, 21

* Promoción válida para pólizas con 2 o más asegurados contratadas entre el 1-9-2015 y el 31-1-2016 por personas físicas. La promoción consiste en la devolución de 3 meses de prima por cada asegurado que contrate un seguro de salud y dental durante el primer año de vigencia del seguro, y de otros 3 meses en 2017, siempre que se mantengan los asegurados de la póliza contratada. Consulta las bases de esta campaña en www.adeslas.es
SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, con domicilio social en Juan Gris, 20-26, 08014, Barcelona (España). CIF: A28011664. Inscrita en el RMI de Barcelona, tomo 20481, folio 130, hoja B-6492.

El CEEI celebra su patronato para analizar las actividades realizadas

Durante la reunión, también se perfilaron las acciones a llevar a cabo a lo largo de 2016. En la actualidad hay, 41 empresas instaladas, se han realizado cerca de 500 asesoramientos y más de 1.000 personas han pasado por sus talleres



Ala reunión del patronato acudieron los representantes de todas las instituciones integradas. /Marta Sanz

E. de G. / Guadalajara

Recientemente tuvo lugar la reunión del Patronato de El Centro Europeo de Empresas e Innovación de Guadalajara (CEEI Guadalajara), formado por el Ayuntamiento de Guadalajara, Diputación

41 son las empresas instaladas en el CEEI alcarreño, donde 23 de estas son empresas vivero y 18 se encuentran en el espacio coworking

Provincial de Guadalajara, APETI y CEOE-CEPYME Guadalajara, y al que asistieron Antonio Román, alcalde de Guadalajara, José Manuel Latre, presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara, Francisco Bonilla, presidente de APETI, Agustín de Grandes, presidente de CEOE-CEPYME Guadalajara, Javier Arriola, director del CEEI de Guadalajara e Isabel Nogueroles, concejala de

Promoción económica del Ayuntamiento de Guadalajara, para analizar las actividades que se han llevado a cabo durante 2015, al mismo tiempo que se proyectaban las líneas de trabajo a seguir para 2016.

Así, en noviembre de 2015, 41 son las empresas instaladas en el CEEI alcarreño, donde 23 de estas son empresas vivero y 18 se encuentran en el espacio coworking. Por lo que el porcentaje de ocupación se encuentra en el 95%.

Datos que, en comparación con diciembre de 2014 han aumentado, pues ahora la ocupación es mayor. Unas empresas que tienen un volumen de negocio de 2.472.000 euros, y que ha supuesto, en este 2015 la generación de 115 empleos directos.

En cuanto al número de asesoramientos, el CEEI de Guadalajara ha realizado, durante 2015, 461, donde 281 fueron a emprendedores y 180 a empresas ya constituidas. Además, se resolvieron 1.201 consultas dentro de la incubadora, espacio destinado para que todo aquel

que tiene una idea empresarial pueda madurarla con la ayuda de los técnicos que estuvieron 646 horas asesorando a estos futuros empresarios que, convirtieron en empresas un 9,11% de las ideas.

Unos proyectos que necesitan una financiación media de 22.241,05 euros, donde la financiación demandada en 2015 fue de 10.253.123 euros, siendo la edad media de estos emprendedores de 38,35 años, destacando que, en este 2015, el 39,05% han sido menores de 35 años y que el 52% de los emprendedores que han pasado por el CEEI alcarreño, han sido mujeres.

De estos emprendedores se desprende que, en su gran mayoría, proceden de Guadalajara capital, pero la provincia alcarreña también es emprendedora y busca nuevas posibilidades de negocio, pues hasta el CEEI se han acercado, en busca de asesoramiento, emprendedores de localidades como Alovera, Cabanillas del Campo, Galápagos, El Casar, Marchamalo o Azuqueca

de Henares, entre otros municipios.

La formación es otro de los aspectos importantes en las actividades realizadas por el CEEI de Guadalajara a lo largo de este 2015, llegando a formar a 1.171 personas.

Además de realizar actividades diferentes para fomentar las sinergias empresariales, como la celebración de la I Carrera del emprendedor, desarrollada en el mes de mayo y que contó con la presencia de más de 300 corredores.

Su página Web www.ceeiguadalajara.es y las redes sociales han sido otro de los puntos de encuentro de los emprendedores con el centro, así, su Web ha recibido una media de 4.500 visitas al mes, cuenta con 348 seguidores/fans en Facebook y 1.495 en Twitter, además de estar presente en la red profesional LinkedIn.

Un balance que, desde el patronato consideran muy satisfactorio, pues, además de la creación de nuevas empresas, se ayuda a la consolidación de las ya existentes.

2016

Las actividades del Centro Europeo e Innovación de Guadalajara para 2016 se mantendrán con iniciativas en pro del emprendimiento y la innovación, además de continuar con los asesoramientos y apoyo general a los emprendedores y potenciando los espacios del Centro como son la preincubadora o el coworking.

La internacionalización de la innovación será otro de los aspectos en los que se trabajará durante 2016, centrándose en las ayudas existentes en la UE, las directas de la CE o sus agencias ejecutivas para proyectos con objetivos específicos.

Sin olvidarse de la formación, tanto para empresas ya consolidadas como para los emprendedores y el fomento de la cultura emprendedora entre los más jóvenes con la realización de diferentes talleres y jornadas formativas.

La Fundación CEEI de Guadalajara cuenta en el patronato con la Diputación Provincial de Guadalajara, CEOE-CEPYME Guadalajara, el Ayuntamiento de Guadalajara, así como de la Asociación provincial de empresarios de nuevas tecnologías (APETI) y la colaboración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Del mismo modo, el CEEI alcarreño forma parte del Sistema Regional de Innovación de Castilla-La Mancha, que cuenta con el apoyo del Gobierno regional y los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, por medio del cual, sus proyectos y actuaciones se realizan en base a los ejes y factores de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3.

Para aquellos que quieran más información www.ceeiguadalajara.es

LA PALABRA

El CEEI de Guadalajara ha realizado, durante 2015, 461 asesoramientos, donde 281 fueron a emprendedores y 180 a empresas ya constituidas. Además, se resolvieron 1.201 consultas dentro de la incubadora

EL DATO

La internacionalización de la innovación será otro de los aspectos en los que se trabajará durante 2016, centrándose en las ayudas existentes en la UE, las directas de la CE

ACTUACIÓN

La formación es otro de los aspectos importantes en las actividades realizadas por el CEEI de Guadalajara a lo largo de este 2015, llegando a formar a 1.171 personas, en sus talleres, jornadas y seminarios

EL DATO

proyectos que necesitan una financiación media de 22.241,05 euros, donde la financiación demandada en 2015 fue de 10.253.123 euros, siendo la edad media de estos emprendedores de 38,35 años, destacando que, el 39,05% han sido menores de 35 años y que el 52% han sido mujeres

Azuqueca incrementa su actividad en el corredor del Transporte Ferroviario Mediterráneo Lyon-Madrid

E. de G. / Guadalajara

Madrid fue el escenario el pasado jueves 17 de diciembre de la presentación de algunas de las conclusiones más importantes del proyecto Clyma (Connection Lyon-Madrid), que afectan de forma directa a la actividad logística y de transporte en Azuqueca de Henares. El alcalde de la ciudad, José Luis Blanco, participó en esta jornada de trabajo con el objetivo de "reforzar el posicionamiento de Azuqueca en este potente ámbito de actividad comercial".



Las autoridades, en un momento del acto. / Economía de Guadalajara

La jornada fue inaugurada por José Llorca, presidente de Puertos del Estado, y contó con representantes de los puertos de Barcelona y Tarragona y de todas las

plataformas de transporte de ferrocarril de la zona centro. Carles Rúa, responsable del proyecto Clyma, subrayó la necesidad de hacer apartaderos más competitivos y apostar por un sistema logístico más eficiente. En este sentido, reclamó una racionalización de los nuevos proyectos.

Crecimiento

"Todos los estudios indican que el tráfico de mercancías por ferrocarril en el Corredor que pasa por Azuqueca va a crecer en los próximos años", señaló el

alcalde, José Luis Blanco, "por eso vamos a trabajar para no desaprovechar ni una sola oportunidad de crecimiento y desarrollo económico para nuestra ciudad". Los expertos coincidieron en destacar la importancia fundamental de la sección Lyon-Madrid para que la red Europea de Transportes por Ferrocarril funcione.

María Pereira, directora comercial de Puerto Seco Azuqueca, explicó durante la jornada que Puerto Seco Azuqueca acabará 2015 con un crecimiento de la actividad del 160% y un nivel de ocupación de entre el 70 y el 75%. Los planes de Puerto Seco pasan por incrementar la capacidad de la plataforma en torno a un 30% y especializar Azuqueca para el tráfico marítimo de mercancías, mientras que el tráfico continental y el que precisa de mayor espacio de almacenamiento sería desviado a la futura plataforma de

Yunquera. José Luis Blanco departió durante la jornada con el regidor yunquerano, José Luis González León. La jornada fue clausurada por el director general de Transportes de la Junta, David Merino, quien manifestó la voluntad del Gobierno regional de apoyar aquellas iniciativas destinadas a generar actividad económica en la región. Un buen ejemplo es el potencial del transporte de mercancías y la logística en el Corredor del Henares.

El alcalde de Azuqueca de Henares, José Luis Blanco, participó en la jornada "El Corredor Mediterráneo al servicio del Corredor del Henares"



CAJA RURAL
CASTILLA-LA MANCHA

www.50ylosquenosquedan.com



no hagas
números



PARADORES

Sigüenza

OFERTA ESPECIAL REUNIONES Y CONVENCIONES

Habitación doble uso individual:

85 €

Habitación doble:

110 €

Precio del menú convenciones:

30 €

Condiciones Generales:

- Precio por noche y habitación. Desayuno y 10 % IVA incluido.
- Menú incluye: vino de la región, agua mineral o refresco, café o infusión.
- Oferta válida para mínimo 10 habitaciones
- No acumulable a otras ofertas o promociones.
- Estos precios pueden variar sin previo aviso.
- Oferta exclusiva para miembros y asociados de la CEOE-CEPYME Guadalajara
- Validez de la oferta: Desde 1 de diciembre 2015 a 17 marzo 2016

Valores añadidos

- 1 mejora de habitación a categoría superior por cada 15 habitaciones.
 - WIFI gratuito.
 - 50 % Descuento en Sala plenaria.
- Café permanente en sala o 1 café pausa dulce sin coste.
- Habitación para visita de prospección gratuita.



PARADORES

Pza. del Castillo, s/n 19250 Sigüenza Guadalajara
T +34 949 39 01 00 · F +34 949 39 13 64 ·
siguenza@parador.es

El lento adiós de la prescripción

Lo que prescribe es el derecho de la Administración a determinar la deuda tributaria mediante la liquidación y a exigir el pago de las deudas liquidadas, no la actividad de comprobación

Sandra García Bahón-
Abogada. Departamento
Legal y Tributario.
Ruiz-Ayúcar y Asociados
S.L. / Guadalajara

Uno de los elementos que tiene presente cualquier ciudadano en su actuar con la Administración y con agentes privados es la prescripción de sus obligaciones, sean del tipo que sean. De hecho, una de las preguntas más comunes que plantean a los asesores legales es: ¿Cuándo prescribe mi obligación?

Dentro del ámbito tributario, en lo que a la facultad de la Administración para determinar la deuda tributaria se refiere, esta pregunta ha pasado de tener una sencilla respuesta, 4 años a contar desde el día en que finaliza el plazo para presentar la correspondiente declaración o autoliquidación, a tener una serie de matices que hacen que el esquema de la prescripción resulte completamente diferente al que tiene en la cabeza el común de los mortales. Estos matices a los que nos referimos, fueron dibujados y desdibujados por la doctrina sentada por el Tribunal Supremo, órgano que ha sido proclive tanto a reconocer la imposibilidad de comprobar ejercicios prescritos aunque tengan incidencia en periodos no prescritos (STS de 4 de julio de 2014, en la que determina que no es posible declarar la existencia de fraude de ley en una operación realiza-



La prescripción de las obligaciones tributarias se ha modificado. / Economía de Guadalajara

da en el ejercicio 1998 aunque pudiera proyectar sus efectos en un periodo no prescrito, en el mismo sentido, sentencias del Tribunal Supremo de 6 y 14 de noviembre de 2013), como a reconocer justo lo contrario: el derecho de la Administración a comprobar periodos prescritos si tienen incidencia en ejercicios que no han prescrito aún (como en la STS de 5 de febrero de 2015, o la 26 de febrero de 2015), y ello en base al siguiente argumento: Lo que prescribe es el derecho de la Administración a determinar la deuda tributaria mediante la liquidación y a exigir el pago de las deudas liquidadas, no la actividad de comprobación. Es esta última doctrina del Tribunal Supremo la que ha quedado plasmada en

la reforma tributaria, y tiene su reflejo en la actual Ley del Impuesto sobre Sociedades en lo que a dicho impuesto se refiere y en la actual Ley General Tributaria tras su reciente reforma, en vigor desde 12 de octubre de 2015, con el fin de generalizar lo anterior a todo el sistema tributario. Tras estas modificaciones normativas, las líneas generales de la prescripción del periodo de liquidación de las obligaciones tributarias y del derecho a comprobar e investigar de la Administración son las siguientes: Se reconoce con carácter general la prescripción del derecho a liquidar de la Administración en el plazo de 4 años a contar desde el día siguiente al que finalice el plazo para presentar la correspondiente declaración o auto-

liquidación; dicho plazo comienza a contar desde la fecha de devengo en los tributos de cobro periódico (p.ej. el IBI). Este derecho a liquidar es independiente del derecho a comprobar e investigar hechos, actos, actividades, explotaciones y negocios que, acontecidos, realizados, desarrollados, o formalizados en ejercicios o periodos tributarios prescritos, hayan de surtir efectos fiscales en ejercicios en los que dicha prescripción no se haya producido. Asimismo, la Administración los podrá calificar con independencia de la calificación que el obligado tributario les hubiera dado y del ejercicio o periodo en que los realizó. De este modo, el derecho de la Administración a comprobar e investigar los hechos, actos, elementos, actividades, explotaciones, negocios, valores y demás circunstancias determinantes de la obligación tributaria para verificar el cumplimiento de la normativa se vuelve con carácter general imprescriptible si sus consecuencias se materializan en ejercicios no prescritos, y sólo tendrá las siguientes excepciones: La comprobación de bases o cuotas negativas compensadas o pendientes de compensar, o deducciones aplicadas o pendientes de aplicación, prescribirá a los diez años a contar desde el día siguiente al que finalice el plazo establecido para

presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al período impositivo en que se generó el derecho a compensar dichas bases o cuotas o a aplicar las deducciones objeto de comprobación. Esta limitación temporal del derecho a comprobar no afectará a la obligación de aportación de la liquidación o autoliquidación en la que se incluyeron las bases, cuotas o deducciones y la contabilidad con ocasión de procedimientos de comprobación e investigación de ejercicios no prescritos en los que se produjeron las compensaciones o aplicaciones señaladas.

Desde luego que cuando alguien plantea la cuestión ¿Cuándo prescribe mi obligación tributaria de declarar o autoliquidar?, no se puede contestar de forma tajante que dicha obligación prescribe a los cuatro años, pues lo que puede suceder es que la Administración proceda a comprobar operaciones realizadas en ejercicios prescritos ante la mirada atónita del contribuyente. La Administración podrá comprobar cualquier elemento de la obligación tributaria, aunque haya tenido lugar en tiempos inmemoriales (salvo determinadas excepciones), siempre y cuando dicho elemento tenga consecuencias en un ejercicio no prescrito. Le toca por tanto al contribuyente (por incomprensible que le parezca), hacer memoria y guardar toda aquella documentación que entienda necesaria en orden a demostrar y probar la legalidad de operaciones realizadas en ejercicios ya prescritos que pudieran tener incidencia en las presentes y futuras declaraciones y autoliquidaciones tributarias. Podremos despedir el año, pero no la carga de la prueba. Dada la complejidad del tema abordado en este artículo, de haberles surgido alguna duda tras su lectura, les invito a plantearla a nuestra dirección de correo info@ruiz-ayucar.net donde les proporcionaremos nuestros servicios al respecto.

La Administración podrá comprobar cualquier elemento de la obligación tributaria, aunque haya tenido lugar en tiempos inmemoriales (salvo determinadas excepciones), siempre y cuando dicho elemento tenga consecuencias en un ejercicio no prescrito

Nuevo texto refundido de la Ley General de la SS

Entre las normas que se enumeran se encuentra el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por RDL1/1994, de 20 de junio, y todo un conjunto de disposiciones legales reguladoras de diferentes aspectos de la Seguridad Social



El último texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social se aprobó en junio de 1994. / Economía de Guadalajara

Oscar Serra / Guadalajara

El pasado sábado, 31 de octubre, se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Objetivo

Este texto refundido, junto con los del Estatuto de los Trabajadores y de la Ley de Empleo, viene a dar cumplimiento a la autorización que el artículo uno de la Ley 20/2014, de 29 de octubre, hace al Gobierno para aprobar en el plazo de doce meses a partir de su entrada en vigor -31 de octubre de 2014- diversos textos refundidos en los que se integren, debidamente regularizadas, aclaradas y armonizadas, las leyes y demás normas que en dicho artículo se enumeran, así como las normas con rango de ley que las hubieran modificado. Entre las normas que se enumeran en dicho artículo uno se encuentra el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, y todo un conjunto de disposiciones legales reguladoras de diferentes aspectos de la Seguridad Social.

El último texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social se aprobó en junio de 1994 y desde entonces ha sido modificado, con mayor o menor intensidad, en más de un centenar de

ocasiones, haciendo necesario llevar a cabo una nueva refundición, a fin de ofrecer una mayor transparencia y seguridad jurídica.

Con la nueva refundición se procede a:

Realizar una actualización del texto refundido de 1994, en lo que se refiere a técnica normativa y al lenguaje, que se moderniza y se unifica, con los correspondientes cambios de redacción y terminológicos.

Reordenar, aclarar y armonizar el contenido de las normas ya existentes, subsanando al mismo tiempo algunos defectos técnicos puestos de manifiesto en el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), de junio de 2013. De este modo incorpora a su articulado buena parte de las normas actualmente contenidas en las disposiciones adicionales del texto refundido del año 1994 o que se encontraban dispersas en otras normas legales distintas del texto refundido.

Integrar en un solo texto legal, estructurado y sistematizado como tal, todas las normas de rango legal en materia de Seguridad Social que se han ido aprobando desde la entrada en vigor del texto refundido del 94 a través de normas complementarias, haciendo del nuevo texto refundido la norma legal de referencia en este ámbito. Así, prácticamente toda la normativa de rango legal en materia de Seguridad Social, a

Se introducen tres nuevos Títulos: Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia, Prestación por cese de actividad y Prestaciones no contributivas. Entrando en vigor, el próximo 2 de enero de 2016

excepción del Régimen Especial de los Trabajadores del Mar, que por su particularidad se ha regulado en una Ley de reciente aprobación -Ley 47/2015, de 21 de octubre-, estaría comprendida en el nuevo texto refundido. Por lo tanto, se dota al nuevo texto refundido de un contenido más amplio que no se limita al Régimen general, sino que se incorpora también la regulación legal de los Regímenes especiales, como el de los trabajadores por cuenta propia o autónomos, y de los sistemas especiales de los trabajadores por cuenta ajena agrarios y de los empleados de hogar. Entre las normas integradas destacan:

- Ley 29/2012, de 28 de diciembre, que recoge la mejora de gestión y protección social en el

Sistema Especial de Empleados de Hogar.

- Las medidas dispuestas en el Real Decreto Ley 5/2013, de 15 de marzo, para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo.

- Ley 23/2013, de 23 de diciembre, en cuyas disposiciones se regula el factor de sostenibilidad y del índice de revalorización del sistema de pensiones de la Seguridad Social.

- Ley 28/2003, de 29 de septiembre, reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

- Ley 18/2007, de 4 de julio, por la que se integran los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario al Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos.

- Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece el sistema específico de protección por cese de actividad de los autónomos.

Estructura y contenido

El nuevo texto refundido se estructura en seis títulos, subdivididos a su vez en capítulos, secciones y subsecciones. El articulado se compone de 373 artículos (en vez de los 234 del texto anterior); 26 disposiciones adicionales (en lugar de 66); 29 disposiciones transitorias (en lugar de 22) y 8 disposiciones finales (en lugar de 7).

En el nuevo texto refundido se mantienen los tres Títulos ya existentes:

Título I: Normas generales del sistema de la Seguridad Social. Este apartado incluye la Ley reguladora del Fondo de reserva. Además, se introduce un capítulo específico con la enumeración de entidades colaboradoras, la regulación sobre las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, y la colaboración de las empresas y otro capítulo con la regulación de los procedimientos y notificaciones en materia de Seguridad Social.

Título II: Régimen General de la Seguridad Social. Recoge los nuevos supuestos especiales de cotización, donde, junto a la cotiza-

ción con sesenta y cinco o más años, se incorporan la cotización en contratos de corta duración y la cotización en supuestos de compatibilidad de jubilación y trabajo. Además se recogen los aspectos relativos al Factor de Sostenibilidad y para promover el envejecimiento activo (Ley 23/2013, de 23 de diciembre y Real Decreto Ley 5/2013, de 15 de marzo). También se introducen las especificidades referentes a los trabajadores a tiempo parcial, los contratos de formación y aprendizaje, los trabajadores por cuenta ajena del sistema especial agrario y empleados de hogar.

Título III: Sobre la Protección por desempleo. Con todas las recientes novedades sobre la prestación por desempleo de algunos colectivos -trabajadores incluidos en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios, personas con contrato para la formación y el aprendizaje, trabajadores incluidos en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar y militares profesionales de tropa y marinería-.

Se introducen tres nuevos Títulos:

Título IV: Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia, donde se recogen todas las regulaciones relacionadas con autónomos.

Título V: Prestación por cese de actividad. Se crea este Título específico para integrar la Ley 32/2010, de 5 de agosto, que recoge la regulación de esta prestación. Contiene un capítulo que recoge las especialidades en esta materia de determinados autónomos como, por ejemplo, los económicamente dependientes.

Título VI: Prestaciones no contributivas, donde se regula de forma conjunta todas las prestaciones de carácter no contributivo.

Entrada en vigor

La Disposición Final Única del citado Real Decreto Legislativo establece la entrada en vigor de la norma y del texto refundido para el 2 de enero de 2016, con dos excepciones:

El complemento por maternidad en las pensiones contributivas del Sistema de la Seguridad Social - artículo 60- se aplicará, cuando concurren las circunstancias previstas en dicho precepto, a las pensiones contributivas que se causen a partir del 1 de enero de 2016.

El factor de sostenibilidad regulado en el artículo 211, sólo se aplicará a las pensiones de jubilación del sistema de la Seguridad Social que se causen a partir del 1 de enero de 2019.

E. de G. / Guadalajara

El pasado 11 de diciembre, tenía lugar el último encuentro de 2015 de GuadaNetWork con la asistencia de varios empresarios y emprendedores y donde pudieron compartir sus experiencias, así como los últimos proyectos que están desarrollando.

Como colofón a las 16 reuniones que se han llevado a cabo durante este 2015, los 12 empresarios y emprendedores presentes tuvieron la oportunidad de asistir a la conferencia "Negocios que enamoran. Deja que los clientes vengan a ti", pronunciada por Luis Lorenzo, gerente de Pequeños negocios estables, el cual mostró cómo hacer para que los clientes te compren en vez de elegir otro establecimiento.

Para ello comenzó su intervención haciendo que los presentes se pregun-

GuadaNetWork finaliza sus encuentros de 2015

Tuvo lugar la conferencia "Negocios que enamoran. Deja que los clientes vengan a ti", pronunciada por Luis Lorenzo, gerente de Pequeños negocios estables. Ya se están preparando las nuevas fechas para 2016

taran, sobre sus servicios y productos ¿van a transformar la vida a tus clientes?, ¿son interesantes?, o, ¿es uno más? Ante esto mostró como hay que captar la atención de los potenciales clientes, para ello hay que crear una propuesta de valor fascinante para que se fijen en uno y no en otro.

Un proyecto, GuadaNetWork, que se ha creado conjuntamente entre CEOE-CEPYME Guadalajara y el

CEEI alcarreño, con la colaboración de la Diputación provincial de Guadalajara, el Ayuntamiento de Guadalajara y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Dado el éxito de estos encuentros, ya se está organizando la programación para 2016. Fechas que estarán disponibles, próximamente, en www.ceoeguadalajara.es o en www.ceeiguadalajara.es



Los asistentes se mostraron muy interesados en los temas tratados. / Marta Sanz

¿FACTURA ELECTRÓNICA? ESO ESTÁ HECHO

Desde el 15 de enero, es obligatorio el uso de factura electrónica con todas las Administraciones Públicas: ministerios, comunidades autónomas, diputaciones y ayuntamientos.

Tranquilo... Tucana Gestión las genera automáticamente.

Funciona con "Factura-e 3.2", formato reconocido por todas las administraciones públicas de España.

Para nuevas adquisiciones, viene ya implementado en las nuevas versiones de Tucana Plus y Tucana Élite, y para los que ya lo tenéis, la actualización es gratuita.



¿A qué esperas para hacerte con Tucana?

{AHORRA TIEMPO, AHORRA DINERO}



PRUEBALO GRATIS

www.tucanagestion.com

El programa de facturación más fácil de usar

Las ventas minoristas de Navidad, en las tiendas físicas

El 90% de las ventas minoristas durante el periodo navideño se sigue concentrando en las tiendas físicas, a pesar del gran crecimiento del comercio electrónico

E. de G. / Guadalajara

El 90% de las ventas minoristas durante el periodo navideño se sigue concentrando en las tiendas físicas, a pesar del gran crecimiento del comercio electrónico, según el informe de Bain & Company.

En concreto, el estudio refleja que las ventas totales en 'e-commerce' se incrementaron en noviembre un 16% respecto al mismo período del año pasado. Las ventas a través del móvil, incluidas las compras utilizando smartphones y tablets, representaron más de una cuarta parte de las ventas de comercio electrónico durante el Cyber Monday, frente al 20% que se registró el año pasado.

Más compras on-line en el periodo navideño que durante el resto del año

Las visitas a las tiendas físicas también se elevan aproximadamente un 30%

El estudio muestra que los consumidores gastan más 'online' durante el periodo navideño de lo

que lo hacen el resto del año. En 2014, la penetración de las ventas por Internet alcanzó una media del 10% de todas las ventas al por menor realizadas de enero a octubre, frente al 12% registradas durante los meses de noviembre y diciembre.

Por otra parte, según datos de Foursquare, las visitas a las tiendas físicas también se elevan aproximadamente un 30% durante los meses de noviembre y diciembre con respecto al resto del año. Las visitas aumentan conforme se acerca la Navidad, así en 2014 se registró un aumento del 70% en el tráfico a pie en la semana previa a Nochebuena con respecto al tráfico durante los periodos no festivos.

Juan Rosell: "Dialogar para formar Gobierno"

E. de G. / Guadalajara

Tras los resultados de las pasadas elecciones generales, celebradas el 20 de diciembre, el presidente de CEOE, Juan Rosell, ha manifestado, recientemente, que en España estamos acostumbrados a Gobiernos mayoritarios y, ahora, "hay que cambiar el chip" y dialogar para llegar a formar Gobierno, en declaraciones a los medios hechas en la sede de CEOE.

Otros países

En este sentido, señaló que no es algo tan complejo si se tiene en cuenta que de los 28 países de la UE, en 22 el Gobierno es en coalición. "Todos vamos a tener que ser más flexibles y colabora-

tivos" —añadió— y no ir con programas de máximos para alcanzar un Gobierno, aunque sea de mínimos.

Hizo hincapié en que a España le conviene tranquilidad porque estamos en la senda de la recuperación por la que hay que seguir para crear empleo y salir del gran problema del país que es el paro. Además señaló que la clave vendrá dada por el programa de Gobierno, que no debe ser el formado por los programas electorales si no otros que no sean de máximos y que continúen las reformas y la regeneración como los relativos a hacer desaparecer la corrupción o aflorar la economía sumergida.

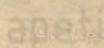
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Guadalajara



Emprendedor, Empresario, autónomo...
este es tu espacio!

- ★ Área COWORKING
- ★ Alquiler de despachos
- ★ Preincubadora
- ★ Salas de Reunión y Conferencias
- ★ Asesoramiento y Formación
- ★ Innovación

PATRONOS



Avda. Buendía, 11 · 19005 Guadalajara · Telf. y Fax: 949 88 14 25

www.ceeiguadalajara.es

E. de G. / Guadalajara

Alumnos del Colegio Giovani Farina de Azuqueca de Henares, han participado en un nuevo taller de emprendimiento impartido por los técnicos de Guadalajara del programa Emprende+más de CECAM. Un programa que cuenta con el apoyo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Fondo Social Europeo.

El Taller, realizado en el Centro de Nuevas Empresas de la capital alcarreña, se desarrolló de una manera muy práctica, donde los estudiantes, repartidos en grupos, tuvieron la oportunidad de simular la creación de su propia empresa y ver cómo tenían que desarrollar su plan de marketing y financiero, así como ver si su empresa funcionaría en el mercado real con un estudio de la viabilidad, sin olvidarse de estudiar a la competencia y ver donde está situada.

Emprende+más celebra su último taller de 2015

Se ha realizado con alumnos del Colegio Giovani Farina de Azuqueca de Henares. Realizaron una simulación con la creación de su propia empresa. Una jornada práctica para seguir inculcando la cultura emprendedora

Previo a esto, los jóvenes, tuvieron la oportunidad de conocer las instalaciones del centro de nuevas empresas, sus aulas de formación, el área coworking o la preincubadora, además de ver todos los servicios de información y asesoramiento al que pueden acceder los emprendedores.

Un programa, Emprende+más, que cuenta con el apoyo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Fondo Social Europeo.



Los alumnos se mostraron muy interesados y participativos durante toda la jornada. / Marta Sanz

¿Conoces los sabores de nuestra Tierra? ¡Pruébalos en la Tienda de APAG!

¡Abierto a todo el público!

Aceite de Oliva, D.O. "La Alcarria", Miel D.O. "La Alcarria" y productos apícolas; Selección de Vinos de distintas D.O., Legumbres de Guadalajara, Jamones y embutidos selectos, Quesos puros de oveja artesanales...

...y nueva sección de Carnicería al corte: encargos de cochinillo y cabrito, y de cordero lechal y ternera producidos por nuestros ganaderos.



Los mejores Productos de la Tierra... y mucho más en un único espacio abierto a todo el público. Ven a conocernos!



ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AGRICULTORES y GANADEROS
C/ Francisco Aritio, 150-152. 19004 Guadalajara. (Frente a los Faroles) Abierto de 9 a 14 h. y de 16 a 20,000 h. de Lunes a Viernes. Sábados de 9 a 14 h. Tfno.: 949 20 28 40. www.grupoapag.com

SU CONCESIONARIO FORD ¡¡ MÁS CERCA DE TI !!



Deysa
Guadalajara

Calle Francisco Artilo, 58
949 108 018
www.deysa.com

GRUPO DEYSA

MADRID

C/. Ribera del Loira, 24-26
28042-Madrid
Tels.: 917 214 734
917 214 760 / 45

MADRID

C/. Conde de Peñalver, 38 (Recambios)
28006-Madrid
Tels.: 913 096 260
913 096 273

ALCALÁ DE HENARES

Ctra. M-300, Km. 29,100
28802-Alcalá de Henares
Tel.: 918 800 062

TORREJÓN DE ARDOZ

Avda. Constitución, 3
28050-Torrejón de Ardoz
Tel.: 916 777 537